



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

ACTA SESIÓN ORDINARIA #96-2026

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con siete
4 minutos del jueves veintiséis de febrero del año dos mil veintiséis, con la siguiente
5 asistencia y orden del día. -----
6 **REGIDORES PROPIETARIOS**
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta Municipal -----
9 Licda. Yahaira Mora Blanco -----
10 Sr. Freddy Soto Álvarez -----
11 Sr. Newton Grant Arana -----
12 **REGIDORES SUPLENTE**
13 Sr. Donald Williams Shirley -----
14 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
15 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
16 Lic. Denis Villalobos Arce -----
17 **ALCALDE MUNICIPAL**
18 Lic. Rugeli Morales Rodríguez -----
19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**
20 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
21 Sr. Gerardo Torres Torres -----
22 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
23 Sra. Marlyn Lidieth Ríos -----
24 **SINDICOS SUPLENTE**
25 Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----
26 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
27 Sr. Horacio López Gabb -----
28 **Presente también:** Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal. El señor Walter Luna –
29 vecino de Catarina.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 **Ausentes:** El regidor Javier Rodríguez Romero. El síndico Rafael Gutiérrez
2 Alfaro.

3 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**

4 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente municipal Julio
7 Molina Masis, inicia la sesión, las buenas tardes para el señor alcalde, don Rugeli
8 Morales, para síndicos, propietarios y suplentes, para regidores, propietarios y
9 suplentes, para don Helmer Zumbado asesor legal del concejo, para doña Yorleni,
10 secretaria, para la gente que nos honra con su visita y el cariño fraternal de
11 siempre, para la gente que nos sigue por las redes sociales de YouTube.
12 Bienvenidos a la sesión ordinaria número 96, el 26 de febrero del 2026.

13 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

14 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
15 día establecido.

16 **ORDEN DEL DÍA:**

17 **I.**Comprobación del quórum-----

18 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

19 **III.**Oración-----

20 **IV.** Juramentación de miembro de la Junta de Educación Escuela Sand Box -----

21 **V.** Atención al señor Walter Luna para exponer queja -----

22 **VI.** Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 95 -----

23 **VII.**Lectura de correspondencia recibida -----

24 **VIII.**Informes y sugerencias de alcaldía municipal -----

25 **IX.**Informe de comisiones -----

26 **X.**Presentación y discusión de mociones -----

27 **XI.** Asuntos Varios -----

28 **XII.**Clausura -----

29 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
30 verbal por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 **ARTÍCULO III: Oración**

2 El señor Julio Molina Masis, presidente municipal, solicita a la señora Enid dirigir
3 la oración. -----

4 La regidora Enid Villanueva Vargas dirige la oración. -----

5 **ARTÍCULO IV. Juramentación de miembro de la Junta de**
6 **Educación Escuela Sand Box**

7 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, lleva a cabo la juramentación de la
8 señora María Fernanda Esquivel Urbina nueva miembro de la Junta de Educación
9 de la Escuela Sand Box.

10 **ARTÍCULO V. Atención al señor Walter Luna para exponer queja**

11 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, como punto número cinco tenemos
12 atención al señor Walter Luna para exponer queja, don Walter, bienvenido, el
13 tiempo es de usted.

14 El señor Walter Luna, vecino de Catarina, bueno, primero que nada, señores
15 agradecerles, desearles un feliz día, muy buenas tardes señores y señores, más
16 que una demanda lo que yo vengo a exponer es una queja, algo que me tiene un
17 poquito indignado, considero que todos los que estamos aquí tenemos a nuestros
18 padres, tenemos a nuestras madres, somos hermanos, somos tíos, somos primos,
19 tenemos familiares, estuve pasando una situación difícil, soy nativo de la zona de
20 Catarina, egresado del Colegio Técnico Profesional de Talamanca con mucho
21 orgullo, mil sacrificios para poder obtener mi técnico, el señor Dennis, un profesor
22 que me dio lecciones, pero más que todo vengo a exponer esta queja
23 principalmente no hacia el comité de cementerio de Paraíso, no me puedo
24 expresar hacia el comité porque no fue directamente comité, fue con dos personas
25 en especial a la cual mi persona fue y se dirigió hacia ellos a pedirles el apoyo y
26 la solicitud del otorgamiento de un permiso para confeccionar el nicho de mi papá,
27 en realidad lo veo como mi padre, don Carmen Vargas era mi abuelo, es mi papá,
28 ante mis sentimientos es mi papá, mi crío desde los dos años. Este señor don Luis
29 Arlen me dirijo a donde el día 19 en la cual yo saco mi abuelito, me le dio un
30 accidente vascular encefálico agudo, tenía catarata bilateral, tenía vértigo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 paroxístico, tenía hemiplejia, síndrome de inmovilización, dependencia total y
2 utilización de pañales 24-7, en la cual yo solicito también aquí en la clínica un
3 dictamen médico en la cual me indique que él está desahuciado, me dirijo donde
4 el señor Luis Arlen y le digo que me dé permiso y me lo niega. Tuve que solicitar
5 una licencia ante la caja para yo poder colaborar con mi mamá, para yo poderle
6 ayudar a ella a darle la alimentación a mi viejito, a cambiarle los pañales porque
7 él dependía de nosotros 24-7. Así como yo obtuve el cariño y el aprecio de mi
8 papá, era hora de devolvérselo, de estar con él en los últimos momentos. Yo soy
9 padre, tengo mis hijos, dejé mis hijos abandonados, tenía que llegar ante él para
10 estar en los últimos momentos con él y para no andar correteando como decimos
11 así popularmente, fui donde Luis Arlen y le dije, deme permiso para hacer el nicho
12 porque me lo desahuciaron y no me lo quiso otorgar porque no tenía un
13 documento, conociéndome desde que yo era un niño, como vuelvo y repito, soy
14 nativo de la zona, mi abuelo desde 1956 entró a la zona de Catarina, estamos
15 hablando a la fecha de hoy, 2026, son 70 años. Conociendo desde que el
16 presidente Luis Arlen es un niño, conociendo a mi viejito, no me lo quiso otorgar.
17 El motivo por el cual don Luis Arlen no me quiso otorgar el beneficio de construir
18 la bóveda, aun ofreciéndole a pagar los 12 mil colones que ellos cobran por otorgar
19 un permiso de construcción de bóveda y tengo comprobantes en la cual ellos me
20 están otorgando el permiso, hasta que uno de ustedes representantes de la
21 municipalidad, y lo voy a decir con nombre, la muchacha Yolanda, y que no tengo
22 palabras para agradecerle lo que esa muchacha hizo por mi persona, no tengo
23 palabras para agradecerle, no tengo dinero para agradecerle la ayuda de parte de
24 ella. Mi papá murió el día 31 de enero, el día viernes yo me dirigí a donde la señora
25 Elisa Prendas con este dictamen médico y las palabras de esa señora fue, ese
26 dictamen médico yo lo tengo, usted tiene que traerme un documento en el cual
27 diga, su papá está desahuciado. Me averigüé con la doctora Ginger, me dice que
28 clínicamente esa palabra no la pueden utilizar. El día sábado hasta qué hora salí
29 yo para poder conseguir lo que es el acta de defunción, hasta las 3 de la tarde,
30 hasta las 3 de la tarde me otorgaron el acta de defunción, hasta esa hora yo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 moverme para construir la bóveda el día 31, fui a donde esa señora y me dijo que
2 no, de que este documento yo lo tenía, que es un dictamen médico y clínicamente
3 lo que me dicen es que esa palabra no la pueden utilizar, entonces yo lo que estoy
4 aquí es que tengamos un poquito de empatía, un poquito de humanidad, no es
5 nada bonito, yo no voy a llegar a mentirles a alguno de ustedes señores, es que
6 tengo mi mamá desahuciada, es que tengo mi papá, es que tengo un hijo, eso
7 para mí no es de juego, son personas que me conocen y no me quisieron
8 colaborar. El día sábado salí a las 3 de la clínica hasta que me otorgaron el acta
9 de defunción, hasta esa hora poder mandar los documentos a la funeraria para
10 que llegara a arreglar el cuerpo, para que me dieran lo que es el ataúd, porque ya
11 como él estaba desahuciado, no se lo iba a venir a llevar, entonces más que todo
12 es eso, ante el señor presidente del comité de Paraíso y ante la señora tesorera,
13 que no me quisieron otorgar el permiso, con más de 11 días de antelación que yo
14 quería construir el nicho, más que todo es eso, muchísimas gracias.

15 El Dr. Julio Molina, presidente, muchísimas gracias, no sé si hay algún comentario,
16 si no, le damos las gracias por haber venido y exponernos sus quejas.

17 El señor Walter Luna consulta si no necesitan que entregue algún documento,
18 porque tengo documentos.

19 El señor presidente municipal le solicita hacer entrega de los documentos a la
20 secretaria.

21 El señor Walter Luna Vargas entrega copia de documentos de pago por permiso
22 para hacer bóveda, dictamen médico, acta de defunción. Les agradecería
23 sinceramente, ya que me lo hicieron a mí, que no se lo hagan a otro poblador,
24 todavía uno tiene la posibilidad de expresarse un poquito, hay otras personas que
25 no lo tienen.

26 **ARTÍCULO VI. Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 95**

27 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, seguidamente tenemos revisión y
28 aprobación de acta anterior ordinaria 95. Procedemos a someter a votación el acta
29 ordinaria número 95, compañeros y compañeras. Queda aprobada por
30 unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 **ARTÍCULO VII. Lectura de correspondencia recibida**

2 **VII-1** Se recibe oficio DE-E-025-02-2026 de la Unión Nacional de Gobiernos
3 Locales, remitido a las señoras alcaldesas, vicealcaldes, regidoras, síndicas,
4 municipalidades del país. En el marco del Día Internacional de la Mujer, bajo el
5 lema de la ONU “Derechos. Justicia. Acción. Para todas las mujeres y niñas”, la
6 Unión Nacional de Gobiernos Locales y el despacho de la diputada Carolina
7 Delgado Ramírez le invitan al evento 8M del 2026 “Ciudades para todas; derecho,
8 seguridad y acción desde lo local”, un espacio de diálogo y aprendizaje orientado
9 a fortalecer el derecho de las mujeres a la ciudad como pilar de la igualdad
10 sustantiva. La actividad se llevará a cabo en el Teatro 1887 en el Centro Nacional
11 de la Cultura del Ministerio de Cultura en la ciudad de San José, el jueves 5 de
12 marzo del presente año, de 9 de la mañana a 12 de mediodía.

13 Se acusa de recibido y se deja abierta la opción para que se inscriban
14 participantes, previa coordinación con la administración, para tema de viáticos.
15 Eso es muy importante, estamos a siete días. Seguimos entonces si no hay
16 participantes.

17 **VII-2** Se reciben varias consultas de la Asamblea Legislativa sobre proyectos de
18 ley, leo los números de expediente: 25.328, 25.237, 25.334, 24.316, 24.507,
19 25.164, 25.109, 25.342, 25.194, 23.348, 23.420 y el 24.952.

20 Se acusa de recibido y se pasa a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

21 **VII-3** Se recibe oficio OF. A.M.T-E-0035-2026 suscrito por el señor alcalde
22 municipal, remitido a la Delegación de Fuerza Pública, con copia al concejo
23 municipal. Asunto: Prohibición de actividades de carácter Therian en el Parque
24 Municipal de Bribri. En mi condición de alcalde municipal de la Municipalidad de
25 Talamanca y ante la circulación de información sobre eventual actividades de
26 carácter Therian en espacios públicos del país, se comunica que **queda**
27 **expresamente prohibida la realización de cualquier actividad, encuentro o**
28 **concentración de carácter Therian en las instalaciones del Parque Municipal,**
29 **ubicado en Bribri** al no contar con la debida autorización municipal ni del
30 Honorable del Concejo Municipal para el uso del espacio público. En virtud de lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 anterior, y con el fin de resguardar el orden público, la seguridad ciudadana y la
2 adecuada utilización de los bienes de dominio público conforme la normativa
3 vigente que regula la utilización de bienes municipales, respetuosamente se
4 solicita la colaboración de esa delegación para que, en el marco de sus
5 competencias, se adopten medidas preventivas y de control que resulten
6 necesarias ante el eventual desarrollo de este tipo de actividades en dicho
7 espacio.

8 Se acusa de recibido y se deja claro que no existe trámite alguno ante la
9 Municipalidad para llevar a cabo esta actividad.

10 **VII-4** Se recibe correo de la señora Natalia Cedeño Vargas, Antropóloga social,
11 Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Dirección de Patrimonio del
12 Ministerio de Cultura y Juventud. Solicitamos respetuosamente el apoyo de esta
13 institución en el proceso de nominación de Calypso Limonense para su
14 incorporación en la Lista de Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de
15 la Humanidad de la UNESCO. Esta candidatura constituye un paso fundamental
16 para reconocer, salvaguardar y visibilizar la riqueza cultural que el Calypso
17 representa para Costa Rica y en particular para la provincia de Limón. Como parte
18 de los requisitos establecidos por UNESCO, es necesario adjuntar al expediente
19 de nominación notas de consentimiento y apoyo provenientes de gobiernos
20 locales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores comunitarios
21 vinculados al Calypso y su transmisión. Por ello, agradecemos profundamente que
22 su institución pueda aportar una nota formal de apoyo a la nominación.

23 El señor presidente municipal indica que se acusa de recibido y es importante
24 someter la votación para darle firmeza. Entonces, compañeros y compañeras,
25 vamos a someter la votación para que quede firme el apoyo. Queda aprobado por
26 unanimidad.

27 **ACUERDO 1:** Considerando solicitud enviada por la Dirección de Patrimonio
28 Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, el Concejo Municipal de Talamanca
29 acuerda apoyar el proceso de nominación del calypso limonense para su
30 incorporación en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

Humanidad de la UNESCO, esta candidatura constituye un paso fundamental para reconocer, salvaguardar y visibilizar la riqueza cultural que el calypso representa para Costa Rica y, en particular, para la provincia de Limón.

SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ Y NEWTON GRANT ARANA. -----

VII-5 Se recibe oficio de la Asociación de Desarrollo Integral de Cahuita, remitido al Concejo Municipal, por medio de la presente nos dirigimos a ustedes en representación de la Asociación de Desarrollo Integral de Cahuita y la comunidad en general, para manifestar nuestro compromiso y entusiasmo por la celebración del Día Nacional del Calypso 2026, programado para el viernes 8 de mayo en la comunidad de Cahuita.

Beneficios de la celebración del Día Nacional del Calypso:

- 1- Fortalecimiento de la identidad comunitaria: Valorando la figura de Walter Ferguson y su relación con la música y la cultura Calypsonians.
- 2- Cumplimiento de la ley 9612.
- 3- Estímulo a los artistas: Generando oportunidades para que músicos nacionales participen.
- 4- Impacto económico: Atrayendo visitantes nacionales e internacionales que estimulan la economía local mediante el uso de alojamientos y consumo de gastronomía caribeña.

Solicitud: Que el Concejo Municipal de Talamanca apruebe la realización de una sesión extraordinaria el viernes 8 de mayo a las 4:30 en el parquecito de Cahuita en la celebración del Día Nacional del Calypso, tal como han venido haciendo en años anteriores.

El Dr. Julio Molina, presidente, aquí es importante acusar recibido, pero no menos importante es el apoyo que se le dé a esta solicitud de parte de los regidores y de todo el Concejo. Entonces, escuchamos sugerencias porque puede ser que alguien no esté de acuerdo, es una sesión extraordinaria el viernes 8 de mayo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

- 1 El regidor Donald Williams Shirley, buenas tardes a todos y todas, para nadie es
2 un secreto que existe una ley, la 9612, a favor del Calypso, la Asociación de
3 Desarrollo la está haciendo el 8, por el hecho que el 7 es jueves y el Concejo se
4 reúne los jueves, entonces lo pasaron para el viernes a las 4:30 p.m.
- 5 El Dr. Julio Molina, presidente, sí, Dani, entendemos perfectamente eso, pero aquí
6 somos un grupo colegiado, entonces tenemos que estar todos de acuerdo, para
7 4:30 p.m., no a las 4:00, lo sometemos a votación.
- 8 El regidor Donald Williams, indica que es una actividad de un solo día, de mediodía
9 en adelante, entonces la sesión extraordinaria es a las 4:30 p.m.
- 10 El señor presidente municipal lo somete a votación, para las 4:30 p.m. el viernes
11 8 de mayo en Cahuita. Queda aprobado por unanimidad.
- 12 **ACUERDO 2:** Considerando solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de
13 Cahuita en el marco de la celebración del Día Nacional del Calypso 2026, el
14 Concejo Municipal de Talamanca acuerda celebrar sesión extraordinaria el
15 viernes 8 de mayo de 2026, a las 4:30 p.m. en el Parqucito de Cahuita en la
16 celebración del Día Nacional del Calypso. **SOMETIDA A VOTACIÓN**
17 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR**
18 **LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ,**
19 **YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ Y NEWTON GRANT**
20 **ARANA. -----**
- 21 **VII-6** Se recibe oficio INAMU-DDR-URHC-071-2026 Oficina Regional Huetar
22 Caribe de INAMU, donde solicitan un espacio en la municipalidad para desarrollar
23 una reunión en conjunto con la Oficina Municipal de la Mujer y la Comisión
24 Municipal de la Condición de la Mujer. Los objetivos principales de la reunión son
25 que las participantes de la Plataforma de Lideresas del INAMU expongan las
26 necesidades y resultados del encuentro cantonal desarrollado en el 2025, con
27 miras a que sean insumos útiles para el plan de trabajo de los próximos años de
28 la Oficina Municipal de la Mujer y la Comisión Municipal de la Condición de la
29 Mujer. Propiciar un acercamiento entre las lideresas del cantón con el Gobierno
30 Local. Generar un espacio de diálogo y trabajo en conjunto entre las instancias



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

- 1 participantes. Se propone que la reunión se desarrolle el jueves 12 de marzo a la
2 1:00 p.m. en forma presencial en el edificio municipal.
- 3 Se acusa de recibido y se pasa a la Administración para la coordinación y la
4 autorización de la actividad.
- 5 **VII-7** En días pasados se había dado lectura a una solicitud de la ADI Keköldi
6 donde están pidiendo audiencia, y se les había mandado a preguntar cuáles eran
7 los temas que iban a exponer, ellos aquí están enviando un correo en el que
8 indican que necesitan presentar y verificar algunos proyectos de caminos y calles
9 dentro del territorio indígena que se necesitan. Pedimos que estén las personas
10 que llevan esos procesos ya que por el sector de Bribri hacia Sixaola no sabemos
11 con quién coordinar.
- 12 El señor presidente municipal indica que se acusa de recibido y se pasa a la
13 Administración para que atienda esta solicitud. Es importante recalcar acá que es
14 una cuestión de vital.
- 15 **VII-8** Se recibe oficio PEL-0300-2026 de la Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA,
16 donde extienden formal invitación para que les honren con su participación hoy
17 jueves 26 de febrero a las 6 de la tarde en la Casa de la Cultura de Puerto Viejo
18 en la actividad de presentación de proyectos que estará a cargo de JAPDEVA y
19 el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, dirigida a autoridades locales y
20 comunidad en general. La actividad tiene como propósito exponer de manera clara
21 las iniciativas que ambas instituciones se encuentran desarrollando o gestionando
22 en beneficio de la región y el Cantón de Talamanca.
- 23 El señor Julio Molina, presidente, lástima porque hoy estamos 26 y es difícil poder
24 participar, pero se acusa de recibido y se responde a JAPDEVA que los jueves
25 son días de sesión ordinaria, entonces para nosotros es muy difícil. Tiene la
26 palabra el regidor Freddy Soto.
- 27 El regidor Freddy Soto, muchas gracias, buenas tardes señor presidente, buenas
28 tardes señor alcalde, regidores, síndicos, concejales, licenciado Zumbado, doña
29 Yorleni y todos los que nos ven. Mire, esta cuestión de JAPDEVA ya está más
30 que trillada, ya es como la tercera o cuarta vez, decía la compañera ahora. Tienen



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 bien claro, porque se les ha dicho más de una ocasión, que los jueves
2 sesionamos, vuelven a hacerlo el mismo jueves ¿Cuál es la intención? Que la
3 municipalidad no participe, eso es todo. No quieren participación municipal en
4 esas reuniones, entonces sí me gustaría que, ya que el pueblo nos ve y la página
5 está de Puerto Viejo también, que siempre salen ahí diciendo cosas, que se
6 pronuncien también, porque esto es una falta de respeto a la municipalidad y al
7 señor alcalde, aquí todo el mundo hace lo que le dé la gana, viene y hace
8 reuniones con las poblaciones sin tomar en cuenta a nadie, JAPDEVA sabe muy
9 bien, que los jueves no podemos y se los hemos externado más de una vez, ¿Por
10 qué no lo hicieron mañana? Gracias, señor presidente.

11 El Dr. Julio Molina, presidente, yo creo que aquí es muy importante la coordinación
12 previa para este tipo de actividades para que podamos participar efectiva y
13 asertivamente, entonces, queda abierto para la gente de JAPDEVA, si nos está
14 viendo alguno de ellos, que se debe coordinar con la secretaria o con el señor
15 alcalde o con alguno del concejo para verificar fechas y poder participar de estas
16 actividades que son de gran importancia para las comunidades, en este caso para
17 Puerto Viejo.

18 **VII-9** Se recibe invitación de la Red Intermunicipal de Cultura del Caribe para la
19 comisión de asuntos culturales, a la sesión de la red el viernes 6 de marzo a las
20 10 de la mañana en Limón Centro. El objetivo del encuentro es fortalecer la
21 colaboración entre los municipios y promover el desarrollo cultural de la región
22 para este 2026, generando espacios de dialogo, intercambio de experiencias y
23 construcción conjunta.

24 Se acusa de recibido y se somete a votación para determinar los participantes y
25 que se coordine con la administración la participación. La Comisión Cultural
26 Yahaira Mora, Maritza Medrano y Donald Williams. Lo sometemos a votación
27 compañeros. Queda aprobada por unanimidad.

28 **ACUERDO 3:** Considerando invitación enviada por la Red Intermunicipal de
29 Cultura del Caribe, el Concejo Municipal acuerda aprobar la participación de los
30 regidores Yahaira Mora Blanco, Maritza Medrano Gómez y Donald Williams



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 Shirley, miembros de la comisión de cultura, en la próxima sesión de la red a
2 celebrarse el viernes 6 de marzo de 2026, a las 10:00 horas en Limón centro, para
3 lo cual se autoriza el pago de viáticos correspondientes. **SOMETIDA A**
4 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**
5 **UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA**
6 **MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ Y**
7 **NEWTON GRANT ARANA. -----**

8 **VII-10** Se recibe oficio MC-ALC-0287-02-2026 suscrito por el señor Errol Andrés
9 Solano Bolaños, alcalde de la Municipalidad de Curridabat, por medio de la
10 presente y con fines estrictamente informativos, solicito atentamente se remita el
11 listado de sesiones extraordinarias del periodo administrativo de 2024 hasta la
12 fecha, que incluya la siguiente información detallada: 1- Descripción de los
13 motivos de cada sesión extraordinaria. 2- Indicación de si la sesión tuvo
14 motivación de urgencia. 3. Detalle de las sesiones pagas y no pagas. 4. Cantidad
15 de sesiones por semana, mes y año.

16 El Dr. Julio Molina, presidente, se acusa de recibido y se pasa a la secretaria del
17 concejo para que dé respuesta, pero aquí es muy importante decir que yo creo
18 que es una cuestión propia de nosotros, son las extraordinarias, y que esa
19 municipalidad no debe tener ninguna injerencia dentro de lo que hagamos o no
20 hagamos.

21 **VII-11** Se recibe solicitud de la directora del Centro Educativo Paraíso, con el visto
22 bueno del Supervisor de Educación- Circuito 08, solicito a este distinguido concejo
23 el nombramiento de la nueva Junta de Educación de la Escuela Paraíso por
24 motivo de vencimiento de la anterior a partir del 15 de marzo. Es de suma
25 importancia este nombramiento para apoyar las gestiones oportunas de este
26 centro educativo. Adjunto copia de cédulas, certificación de antecedentes
27 penales, de los oferentes, personería donde consta el vencimiento de la junta,
28 copia de la reunión con personal de esta institución. Vienen las terms. 1- César
29 López Carmona, Marta María Reyes Avendaño, Yeiny Dayana Aguirre Madriz. 2-
30 Solanyi Mashiel Contreras López, Aida Luz Guevara Gallo, Valeskia Ordóñez



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 Jiménez. 3. Keiner Alexander Gutiérrez Cubillo, Marta Reyes Avendaño, Leda
2 Anabell Rodríguez Rivera. 4. Aida Luz Guevara Gallo, Keiner Alexander Gutiérrez
3 Cubillo, Leda Anabell Rodríguez Rivera. 5. Tatiana Monge Zúñiga, César López
4 Carmona y Martha Reyes Avendaño.

5 Se acusa de recibido y se pasa al departamento legal para su revisión, pero va a
6 ir a extraordinaria cuando venga la aprobación.

7 **VII-12** Se recibe solicitud del Director del Colegio Académico de Paradiso, con el
8 visto bueno del Supervisor de Educación- Circuito 08, solicitando el nombramiento
9 de nueva junta administrativa por vencimiento de la anterior a partir del 15 de
10 marzo del presente año, adjunta copia de cédulas, certificación de antecedentes
11 penales de los oferentes, personería donde consta el vencimiento, copia de la
12 reunión con personal de la institución. Ternas: 1. Luis Adán Ponce Murillo, Bayron
13 Alberto Zavala Lara, Jeimy González Ramírez. 2. Luis Norberto Jackson López,
14 Megan Andrea Mosquera, Sandra Vanessa Alenín Morales. 3- Noemi del Socorro
15 Monterrey Guillén, Wilber Gómez Herrera, Lizeth Daniela Ruiz Pérez. 4. María
16 Celestina Pérez Jiménez, Luis Adán Ponce Murillo, Bayron Alberto Zavala Lara.
17 5. Duber José Lumbi González, Jeimy González Ramírez y William Gamboa
18 Sandoval.

19 Se acusa de recibido y se pasa al departamento legal para su revisión, pero va a
20 ir a extraordinaria cuando venga la aprobación.

21 **VII-13** Se recibe solicitud del señor José Alfredo Pizarro Maciel, mayor casado,
22 cédula de identidad 700600385, vecino de Patiño, dueño de la finca Partido de
23 Limón 107060-001, ubicada en Patiño, de la escuela 600 metros Este, sobre calle
24 principal, a mano izquierda, de la cual se sacó catastro número 7-3689-2026 de
25 la vía ya publicada en la Gaceta 236 del 20 de diciembre de 2023. Para efectos
26 de donar esa vía pública a su representada solicito se tome el acuerdo respectivo
27 a efectos de autorizar al señor alcalde a formalizar la citada escritura de traspaso,
28 que los costos corren por mi cuenta. Indica medio de notificaciones.

29 Se acusa de recibido y se pasa a legal para su revisión.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 **VII-14** Se recibe solicitud de vecinos de la comunidad de Carbón 1, en la cual
2 solicitan al alcalde y concejo municipal, de sus buenos oficios con el objetivo de
3 intervenir la ruta cantonal Hone Creek -Carbón 1, pues la misma presenta un
4 deterioro sobre calzada, solicitamos además valorar un tramo diferenciado en la
5 cuesta que se localiza a 600 metros al Oeste de la escuela, ya que la misma se
6 deteriora mucho más rápido, cada vez que es intervenida. Es imperante resaltar
7 la importancia que tiene esta ruta: es transitada por el servicio de transporte de
8 estudiantes de escuelas y colegios; muy utilizada para turismo pues al final de la
9 ruta se localiza el canopy, una empresa que además del turismo de aventura
10 genera empleo a los locales. Es una ruta altamente usada por el ciclismo
11 recreativo; el buen estado de esta garantiza a los vecinos que trabajan en Hone
12 Creek y Puerto Viejo poder transitar en sus bicicletas con mayor seguridad, el
13 traslado de productos agrícolas y el comercio local se benefician del buen estado
14 de la carretera. Debido a ello solicitamos respetuosamente una vez más una
15 pronta intervención de esta importante ruta. Vienen las firmas y unas fotografías.
16 Se acusa de recibida y se pasa a la Administración.

17 **VII-15** Se recibe oficio SRIA-DEP-005-2026 de la Junta Vial Cantonal de
18 Talamanca, donde comunican acuerdo 1 adoptado en la sesión ordinaria #1 de
19 hoy jueves 26 de febrero, sobre la aprobación de declaratoria de camino público
20 Las Pipas, en el distrito de Sixaola. Y oficio SRIA-DEP-006-2026, donde
21 comunican acuerdo 2 de la misma sesión, aprobando Adenda al Plan Quinquenal
22 de Conservación y Desarrollo Vial de la Municipalidad de Talamanca.

23 Las mismas se verán en el punto de mociones.

24 **ARTÍCULO VIII. Informes y sugerencias de alcaldía municipal**

25 El Dr. Julio Molina, presidente, como punto número ocho informes y sugerencias
26 de la alcaldía municipal, a cargo de don Rugeli Morales.

27 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde, Bueno, gracias señor Presidente, como
28 siempre un saludo respetuoso para usted, señor Presidente, para los compañeros
29 regidores, regidoras, síndicos y síndicas y compañeros de la Administración que
30 estamos acá en funciones y al pueblo que nos ve. Sí, hoy traemos un informe



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 general, número 9, que tiene que ver con diferentes temáticas y bueno, lo traemos
2 a la mesa para conocimiento de ustedes y del pueblo. Voy a empezar entonces
3 con el tema de la emergencia que todavía estamos atendiendo, veía yo esas
4 solicitudes y quiero decirles que prácticamente lo que hemos tenido son 12 días
5 en estos dos meses en que no ha caído lluvia, entonces es muy difícil y el pueblo
6 a veces lo entiendo, pero tendrá que comprender que no es la falta de voluntad,
7 sino la falta de las posibilidades de hacerlo y en esta emergencia que todavía
8 estamos cumpliendo. Vamos a darles un reporte final, estamos con el Frente Frío
9 17, esto fue con el 14 que todavía no hemos terminado, el cantón se afectó
10 duramente en los cuatro distritos, diques en Telire, caminos en Bratsi, Sixaola y
11 Cahuita, y precisamente la inundación del río Sixaola lo que ocasionó un
12 desbordamiento muy grande que afectó las poblaciones bajas de Sixaola, no
13 hemos quedado con las manos cruzadas, inmediatamente activamos la comisión,
14 empezamos a dar ayuda humanitaria que tiene que ver con diarios y kit y aquí
15 tengo que reconocer, señor presidente, se tomó un acuerdo para solicitar diarios
16 a la comisión de emergencia, para apoyar la población y las diferentes
17 instituciones articuladas dentro de ellas, la municipalidad, y quiero agradecerle a
18 los síndicos, regidores que han estado ahí también fuertemente en esta repartición
19 y este apoyo a las poblaciones. Distrito de Bratsi hemos repartido 350 diarios,
20 mañana y posiblemente pasado mañana continúan ellos con algunos sectores que
21 están pendientes. Sixaola sí ya cerramos, ahí se repartieron 1150 diarios, creo
22 que fue el lugar con mayor atención. En Cahuita no nos olvidamos de quienes, de
23 los pescadores, que en esta inundación alguien dice, bueno, pero usted no se le
24 inundó, pero ese pescador tiene una semana y media, una quincena de no ir al
25 mar para poder sacar su producto y pensamos en ellos y los compañeros del
26 distrito a través de la comisión pudieron entregar 100 diarios para los pescadores.
27 Y el distrito de Telire, bueno, que hoy estábamos con 300, ahí tenemos 391 diarios
28 y que hoy estábamos entregando aún más diarios para ese sector, para un total
29 de 1991 diarios. A veces la gente dice, solamente atendimos las emergencias de
30 camino, sino la atención humanitaria urgente y, además, tal vez no lo anotamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 aquí, pero logramos repartir agua con ayuda de la ASADA de Bribri y equipos
2 municipales en las comunidades de Sixaola.
3 Ahora voy a referirme a temas por las cuales el pueblo nos sienta aquí,
4 compañeros, y que hay que luchar y que hay que trabajar, porque nada nos dan
5 a nosotros, nada, nadie viene a decir, ¿ustedes necesitaban esto? No, es una
6 pelea que hay que dar. En primer lugar, es la ruta 801, que es la ruta nacional que
7 va por Bambú, si usted ve nuestro Facebook, muchas veces se llena atacando a
8 la municipalidad, pero no ataca en el gobierno, dichosamente, el pueblo ratificó el
9 gobierno y en gran cantidad de votos, aquí en Talamanca tuvieron mucha votación
10 y esto es un tema de gobierno. Que no peleamos, no mientan, no mientan. Y aquí
11 tenemos toda la evidencia y tenemos todos los documentos para rebatir eso que
12 nos dicen, no hacen nada, esa calle mala, solo en campaña política, yo no sé, si
13 esta calle no es municipal, no sé cómo podríamos nosotros hacer política. Dejo
14 claro que, en este informe, desde el 2024, estamos enviando notas, el 28 de
15 diciembre 2024 mandé la primera. El 28 de abril de 2025 mandé la segunda nota.
16 El 2 de mayo me contestaron, convocamos a una reunión acá para ver si era
17 factible hacerla. El 9 de febrero de 2026 seguimos con la tercera. El 11 de febrero
18 de 2026 la cuarta. Hasta que nos comunicaron que también ADITIBRI había
19 solicitado una reunión y nos convocaban para el 25 de febrero y efectivamente
20 participamos, lo que sí quiero dejarle claro al pueblo, a usted señor presidente y
21 todos los compañeros, fue que, como que no que se quería, bueno nos atendió
22 una asesora del ministro, no hubo un viceministro, no hubo un ministro, no hubo
23 un oficial mayor, una señora de la oficina del ministerio nos atendió, yo le dije mi
24 molestia, que eso para mí no era correcto, porque el problema es serio, es una
25 ruta que el pueblo descarga en la municipalidad la responsabilidad de que esté
26 buena y nosotros tenemos que luchar para eso. Y efectivamente ahí está como
27 está la ruta, está totalmente deteriorada, a la altura del colegio hay un hundimiento
28 otra vez de casi 50 metros y ya se ha arreglado como tres veces, o sea que cada
29 vez que llueve se hunde y yo les decía, ¿qué va a pasar? Los que conocemos
30 esto, hace unos 15 años ese trayecto fue un derrumbe de casi 500 metros y no lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 abrió el MOPT en aquel tiempo, señor presidente y compañeros, lo abrió la
2 municipalidad, porque tenía dos meses y el MOPT no actuaba y por apoyo a la
3 población, la municipalidad puso un tractor para limpiar y hacer eso y así quedó,
4 nunca han venido a ver los estudios concretos, a ver qué va a pasar ahí y bueno,
5 ahí peleamos un poquito, les puse los puentes de Cocolis y Shirolito en momentos
6 de inundación no hay paso y les dije que el señor ministro, en un video que hizo
7 en Shirolito, dijo que iniciaba la construcción de ese puente septiembre de 2025,
8 no lo dijo el alcalde, no lo dijo el concejo, lo dijo el ministro, y no se hizo. A pesar
9 de que casi no me quería dar la palabra la señora de CONAVI, y de eso hay
10 testigos que estuvimos aquí, pues metimos la cuchara y le presentamos
11 concretamente una exposición de este problema, no verbal, no de boca, le
12 presentamos directamente, participó ADITIBRI, participó ADITICA, participó un
13 compañero de La Caja que hizo una exposición muy bonita también, dentro del
14 punto de vista educativo y de salud, muy buena, porque no era sólo representar
15 que el camino esté malo, ¿Y esto qué le afecta al pueblo? ¿Cuántas escuelas hay
16 ahí? Ocho, dos colegios, allá hay un asilo de ancianos, allá hay dos EBASIS en ese
17 sector, eso conecta con una serie de comunidades de Telire y de Bratsi. Bueno,
18 no quedé contento con la reunión, respeté a lo que se llegó, yo le dije que me
19 habían contestado una nota de que no tenían el contrato listo y que había que
20 esperar que se ejecute, yo lo dije, en otro tiempo yo hablaba con el ministro para
21 que mande la niveladora por lo menos a raspar la calle mientras llega el contrato,
22 ¿Por qué no lo hacían ellos? ¿Por qué no habilitaban ese punto? Y le dije la
23 prioridad de este hundimiento y aquí salvamos responsabilidad, ni quiera Dios,
24 pero si un día que no pase una desgracia, nosotros lo advertimos, esta alcaldía lo
25 advirtió y yo sé que los regidores lo van a advertir. Y bueno, nos dijeron que con
26 Shirolito ya se cuenta con los diseños y está en proceso de consulta para generar
27 el proyecto. Y en el caso de Cocolis, están con estudios topográficos y la
28 proyección es que se pueda generar la construcción en el año 2027. Ahí estamos,
29 que dicha que estaba ADITIBRI, que dicha que estaba ADITICA, y algunos
30 compañeros de aquí, regidores y síndicos, me acompañaron, pero que no sigan



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 ahí en los medios diciendo la municipalidad no hace nada, realmente, creo que
2 nosotros fuimos muy concretos en demostrar la problemática que tiene esa ruta y
3 vamos a seguir vigilantes, y quedamos que en un tiempo prudencial una reunión
4 y quedaron que en la segunda semana de marzo entraba una niveladora a arreglar
5 eso, vamos a ver si eso es cierto.

6 ¿Qué pasó con la problemática de la erosión costera? Acuérdense que formamos
7 una comisión que tiene que dar seguimiento, esta comisión se reunió ya el 10 de
8 febrero, el concejo tomó el acuerdo de nombrar la comisión, del cual ya tuvieron
9 la primera sesión. En esa sesión CONAVI se comprometió a atender
10 urgentemente la problemática del puente de Puerto Viejo y la parada y estamos
11 esperando que cumpla eso. Se está elaborando un convenio entre el MOPT y
12 SINAC para realizar los estudios de batimetría. Y se está coordinando con la
13 Universidad Nacional que suministre todos los datos de investigación de los
14 últimos cinco años. La UNOPS entregó los resultados de Estudios de dinámica
15 litoral de batimetría que ellos tienen, al concejo. Y mañana van a tener la segunda
16 reunión. Yo voy a estar muy pendiente porque le dije al compañero técnico
17 ingeniero, que no es solamente hacer la reunión y no la acción, mañana vamos a
18 valorar si CONAVI ya empezó los trabajos que ellos señalaron y el seguimiento
19 de los estudios, porque ellos tendrán que determinar, yo no soy biólogo, no soy
20 oceanógrafo, yo no tengo ese conocimiento, aquí hay un señor que se llama José
21 Ugalde que parece que si este carajo es de todo, ese es el que sabe aquí en
22 Talamanca todo, todo lo conoce, no hay un tema que no lo sepa y bueno, mañana
23 continúan ellos, yo sí no puedo decir mucho de esa erosión porque soy alcalde,
24 no técnico en esa línea, por eso estamos pendientes de que los técnicos nos den
25 ese informe. Esa problemática la estamos siguiendo.

26 Compañeros, Alto Telire es parte de Talamanca, el jueves 19 de febrero yo fui a
27 Alto Coen, del Valle de la Estrella dos horas y media hacia adentro a una reunión
28 con Conai y la Junta Directiva de la Asociación de Alto Telire. ¿Qué fui a hacer?
29 Hay una problemática seria de puentes peatonales, usted sabe que no hay
30 camino, pero el mayor problema ahorita son los puentes peatonales y les voy a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 decir son 10 puentes que se necesitan, uno, que es el que ustedes están viendo
2 que es el que utilizan para cruzar de la comunidad al EBAIS en esas condiciones
3 que está ahí, realmente es lamentable, porque nosotros tal vez no podemos todo,
4 no vamos a poder, porque no tenemos los medios, los recursos para hacerlo, pero
5 tampoco podemos quedarnos callados y tampoco podemos quedarnos de brazos
6 cruzados en no hacer nada, entonces me comprometí dos cosas con la
7 asociación, compañeros y espero también el respaldo de ustedes, una, que el
8 ingeniero iba a ingresar gracias al apoyo de la Caja que va para adentro, creo que
9 el 6 de marzo, para que él haga una evaluación rápida de este puente y pueda
10 determinarnos qué materiales urgentes podríamos utilizar para reconstruir
11 momentáneamente ese puente y sostener mientras se genera la búsqueda de
12 recursos para construir los 10 puentes peatonales. Entonces ya convoqué para el
13 18 de marzo, hice una convocatoria mediante el oficio OF.A.M:T-E-0036-2026 al
14 INDER, a JAPDEVA, a DINADECO, al Ministerio de Trabajo, a IMAS, al ICE, a la
15 Caja, al MOPT y a la Comisión de Emergencias en esta sala y espero que los
16 regidores y los síndicos me acompañen, vamos a hacer una reunión, vamos a
17 exponer la problemática y vamos a buscar los recursos para poderlos ayudar a
18 ellos con esos pasos peatonales que son urgentes y necesarios, no son venados,
19 no son animales silvestres, son seres humanos que merecen respeto y atención
20 y en esa lucha estamos, yo agradezco mucho el equipo técnico que me acompaña
21 para trabajar en eso, así que esta reunión viene y espero que ustedes estén ahí,
22 estamos convocando a las instituciones porque esto es un problema de Estado,
23 esta es la Costa Rica que nadie habla y que nadie quiere a veces impulsar, a
24 nosotros realmente la información nos cuesta porque aquí estamos hablando de
25 donde yo llegué para llegar a Piedra Mesa son 24 horas y para llegar a Bajo Blei
26 son 12 horas caminando, así que no es fácil de donde yo llegué a eso y entonces
27 no nos quedamos con los brazos cruzados, vamos a trabajar y vamos a luchar,
28 todavía quedan dos años dos meses y podemos empujar mucho el barco para
29 ayudar a esta población.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 El tercer punto es que yo estuve muy contento cuando logramos articular con el
2 INDER la construcción de tres puentes y este tema lo tocamos aquí en esta sala
3 con el mismo señor Presidente de la República y sí reconozco que él empujó ese
4 barco para que el INDER pudiera destinar los recursos para los puentes de Choin,
5 Dueri y Katsi, la municipalidad que hizo, presentó el proyecto, presentó los
6 estudios hidrológicos, presentó los estudios de suelo, porque como nos decía un
7 día esta señora que un puente no es que se tira un tablón y se hace, hay que
8 hacer todos los estudios técnicos preliminares, correcto, correcto, sí y nosotros lo
9 presentamos así como lo pidieron ellos, hasta inscritos en MIDEPLAN y tenemos
10 entendido que el proyecto ya está aprobado, está adjudicado, pero no arranca, en
11 el caso de Katsi a Namú Woki los que conocen -cuidado aquí hay un regidor que
12 no conoce- había un paso peatonal y el río se lo llevó pero como ya estaba
13 autorizado hacer el puente yo dije bueno mejor todavía porque ese puente lleva
14 un espacio para que la gente pase, les cuento a ustedes y les cuento al pueblo
15 lamentablemente el paso peatonal en la inundación pasada sucumbió, allá lo
16 fuimos a sacar nosotros, ya nosotros hicimos limpieza de ese canal, pero no
17 arranca el puente, ya yo envié una nota hoy al INDER pidiéndole con urgencia
18 que esta obra se haga, porque mire lo que está haciendo el pueblo, un guindarejo
19 de palos, con tablas, barandas de bambú porque empezaron las clases y los
20 jóvenes no pueden pasar, entonces señores si yo doy la espalda o damos la
21 espalda a todas estas prioridades vano sería estar acá, entonces también yo
22 quiero hoy que ustedes respalden que el INDER empiece esas obras que ya están
23 adjudicadas, que ya tienen presupuesto y que la situación amerita por lo que estoy
24 presentando aquí, vean lo que están haciendo los padres de familia para poder
25 pasar ahí y ya lo logramos, no me venga diciendo la municipalidad, lo que
26 teníamos que hacer lo hicimos nosotros, anteriormente ya lo hicimos, si no
27 hubiéramos hecho los estudios técnicos nos hubieran dicho ustedes nunca lo
28 hicieron y nunca se aprobó pero gracias a Dios está aprobado porque hicimos el
29 trabajo, nosotros estamos invirtiendo en todo ese trabajo técnico de
30 aproximaciones y trabajo que se van a hacer alrededor de 320 millones de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 colonos, porque ninguno de esos proyectos no tiene el apoyo y el
2 acompañamiento de la municipalidad, pero esto es urgente, hago un llamado al
3 INDER hoy de que ese puente es urgente y no entiendo por qué no se ha dado la
4 orden de inicio.

5 La electrificación de Yorkin ya llevamos como 4 años que este proyecto está
6 aprobado compañeros y Yorkin inicia una vez más las clases sin luz, sin energía
7 eléctrica, una vez más, aquí hemos sentado al ICE aquí ha estado don Mauro y
8 todo el equipo del ICE, en el CCI ese ha sido un tema que hemos llevado a los
9 representantes del ICE cuándo van a empezar con la electrificación de Yorkin y
10 ahí hago un esbozo de documentos, 14 de agosto 2024, 2025 a febrero, a abril, a
11 agosto y cerramos en agosto esperando esa respuesta, la respuesta que nos
12 decían está listo sólo de ejecutar, pero no ejecutan, no ejecutan y ya les dije a
13 ustedes compañeros nadie da nada, si nosotros no hacemos el esfuerzo de
14 representar lo que fue la voluntad del pueblo para sentarnos aquí no llegan las
15 cosas, por eso es que yo hablo así y a veces la gente se molesta y por qué habla
16 él de este tema y quién lo ha hecho para que se pueda generar si no hemos sido
17 nosotros.

18 Casita de Escucha desde el 2023 venimos peleando con el gobierno para que dé
19 recursos nuevamente al programa casita escucha que está conectado y fue
20 conectado por una problemática tan seria que tiene que ver con los suicidios de
21 jóvenes en Talamanca y de un momento a otro nos quitaron los recursos y no
22 siguió el programa, empezamos a reunirnos más de una vez con la señora
23 viceministra de salud, desde el 2023 a 2026 no hemos conseguido los recursos y
24 hoy volvemos a recibir una triste noticia de Sepecue que una estudiante de colegio
25 se suicidó y yo culpo a las instituciones responsables de no querer dar el recurso
26 para que estos programas sigan y yo venirme a sentar aquí para no decir nada
27 mejor no vengo compañeros, estas peleas son las que tenemos que dar el
28 ministerio de salud nos tiene que decir porque no tenemos plata para los
29 programas de casitas escuchas y que los jóvenes puedan tener ese
30 acompañamiento técnico en una problemática que un tiempo fuimos nosotros más



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 alto de la media del país y de Centroamérica, ya creo que sumamos, casi llegamos
2 a los 70 jóvenes suicidados, aquel joven que creyó, que ahí cortaba, porque no
3 hay posibilidades, no hay estudios, no hay becas, no hay oportunidades, vea
4 FODELI, un programa que tiene 16 años para becar estudiantes, no paso de ahí,
5 no hay oportunidades, por eso yo les decía a ustedes, podríamos hacer pocas
6 cosas pero las hacemos, hoy tenemos un programa de atención de sitios públicos
7 para que ninguna comunidad el joven no tenga donde hacer una práctica
8 deportiva, cuántas bandas escolares hemos dado nosotros, cuántos uniformes
9 para los jugadores y para los jóvenes y para las escuelas ha dado la
10 municipalidad, la misma construcción del multiusos, programas que hemos venido
11 acompañando en música, y ahorita estamos peleando para dos estadios uno en
12 Bribri y otro en Puerto Viejo y estos temas compañeros no nos puede hacer quedar
13 callados, hay que pelear duro por esos estadios, hoy más que nunca hay que
14 levantar la voz y hay que pelear por esos estadios. Estas son algunas
15 problemáticas urgentes que tiene Talamanca y que debemos ponerle el pecho y
16 empujar el barco, hay otros que sólo hablan detrás de un trole, Alma Caribe, Alma
17 Caribe - José Ugalde, ese es Alma Caribe se esconde y lanza, todo lo sabe en
18 esas cosas.

19 Finalmente proyecto del CASI, sólo voy a resaltar que sí, ya lo vi en la caja, ya lo
20 vi en varios medios, pero ninguno menciona la municipalidad, como nos pasó con
21 el puesto policial de Cahuita, terreno es municipal, la municipalidad lo acondicionó,
22 el concejo me autorizó firmar un convenio para cedérselos, pero cuando se
23 inauguró la municipalidad no tuvo nada que ver, igual que el CASI, hoy me hablan
24 todos del CAIS y por eso yo le pedí a doña Yorleni secretaria que está embestida
25 de esa autoridad de fe pública que me busque el acuerdo y aquí está, le saqué
26 uno a cada regidor, porque no se vale hablar del CAIS de Talamanca sin
27 mencionar la municipalidad de Talamanca y dice sesión ordinaria 122 celebrada
28 el 24 de octubre 2008, hay gente que está hablando y ni estaba ese tiempo, por
29 eso un día yo les dije a ustedes vea gente vamos a poner un rótulo ahí que diga
30 donado por la municipalidad de Talamanca y nadie me dio pelota, todo el mundo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 quedó callado. Por medio del acuerdo 2 de la sesión ordinaria 53 del 23 de mayo
2 2007 esta municipalidad en aquel tiempo declaró de interés público la
3 construcción del hospital materno infantil, porque esa era la visión que tenía la
4 municipalidad porque las madres de Talamanca y de todas las áreas altas no
5 tenían donde dar atención a su bebé y lo tenían en su casa, entonces la
6 municipalidad destinó 20 millones que en aquel tiempo 2007 a la fecha es mucha
7 plata, para comprar un terreno que lo dio a la asociación de Hone Creek para que
8 ellos le entregaran a la caja y aquí quedó todo plasmado, hasta el mismo concejo
9 me autorizó a mi firmar el convenio y perdonen, en ese tiempo yo era el alcalde y
10 eso es lo que no le gusta a la gente, eso es lo que odia a la gente, que metiche
11 ese carajo y si les voy a decir que mediante la sesión ordinaria 123 celebrada el
12 24 de octubre 2008 el concejo municipal adoptó el acuerdo 4 que indica lo
13 siguiente: Moción presentada por el alcalde licenciado Rugeli Morales Rodríguez,
14 secundada por el presidente municipal, el gran amigo que hoy no está, George
15 Brown Hudson, fui yo el que propuse este acuerdo y hoy el CAIS todos hablan
16 pero irrespetan la historia, si no fuera la municipalidad que impulsó este proyecto
17 desde el principio ese CAIS no estuviera hoy y eso si es quererse vestir con la
18 ropa ajena y mentirle al pueblo y nos empiezan a tirar por todo lado diciendo que
19 no hacemos nada, que esto, que el otro, no señor, de alguna manera, como digo
20 siempre hemos hecho todo lo que podamos, aunque no todo lo que se debe, pero
21 todo lo que hemos podido hacer lo hacemos y que porque traigo el proyecto del
22 CAIS porque quiero que se respete que fue un proyecto desde el 2007 que la
23 municipalidad compra el terreno y lo da, ese terreno no lo compró la caja, lo
24 compró la municipalidad, y lo entregó para ese proyecto que tenemos hoy, por
25 bien de todos los talamanqueños, pero que se respete eso, no cuenten la historia
26 a la mitad, contemos la historia como es, y yo sé porque no la quieren contar como
27 es, porque les duele que muchos han pasado aquí y no hay esto y les voy a decir
28 algo más, en aquel tiempo lo teníamos, yo me fui y lo perdimos y volví hace 5
29 años y empezamos la pelea otra vez y ahí está, ese terreno lo acondicionó Toñito
30 con los sierreros de Dindirí, tampoco lo dicen, ese terreno lo limpió la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 municipalidad y se lo dejó listo, tampoco lo dicen, no solo lo compró, sino que lo
2 acondicionó.

3 Ya para ir cerrando qué buen programa este de los cursos teóricos, es histórico
4 compañeros, esto es lo que duele, cuántos hermanos talamanqueños
5 escondiéndose del tráfico porque no tiene licencia, porque cuesta ir a Limón, más
6 ir a Guápiles o San José, la municipalidad no hacía nada, hoy jalamos 2 años
7 consecutivos los cursos, solo el año pasado 2025, 390 talamanqueños tienen
8 licencia y hoy ya vamos por 773 matriculados, 298 en Bratsi, 180 en Sixaola, 175
9 en Cahuita y 120 en Telire y los cursos van a ser del 22 al 26 de junio primer grupo
10 y nos ampliaron más ahora del 29 junio al 3 de julio el segundo grupo, y solamente
11 nos dieron 900 cupos, solo quedan 127 campos y hago un llamado a los que le
12 falta venir, solo quedan 127 campos, usted sabe que tengamos de 900 un 80%
13 de licencia eso es un impacto, es que golpeamos donde el pueblo quiere, con
14 acciones, es que yo oigo hablar tanta gente pero no le veo nada, yo solo los veo
15 abrazados ahí con candidatos a diputados y que salieron pero no les veo más que
16 eso, una acción no se las conozco.

17 Y finalmente si estamos trabajando el tema de residuos, siempre lo digo, porque
18 la Contraloría dice que nosotros no hacemos nada en ese tema y aquí se lo
19 demuestro, estamos siempre haciendo actividades, esta vez fue en Carbón 2 en
20 la comunidad de Dindirí, 402 kilos de reciclaje, vamos a las comunidades donde
21 se organizan y hacemos, ya venimos con esos programas, acabamos de vender
22 11 mil setecientos 376 kilos de vidrio, todo esto lo produce el centro de acopio
23 nuestro de reciclaje, estamos siempre en ese tema ambiental, lo que hablaba este
24 es un programa para los niños, para los jóvenes, es algo pero no es que no
25 hacemos nada, limpiando sitios públicos, aquí pues estuvimos en Bribri y también
26 estamos en el parque de Bribri.

27 Vamos con lo que son los caminos ya les dije compañeros tenemos solo 12 días
28 de haber trabajado en dos meses, pero bueno ya hemos atendido la emergencia,
29 ya la calle a Volio, creo que esta es la que va a Chase, porque lo hicimos, porque
30 hay un hundimiento en la ruta 801 entonces nosotros habilitamos para que la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 gente pueda salir ahí. La Pera inmediatamente como está tan deteriorada la 801
2 nosotros habilitamos toda La Pera, ayer terminamos. Las inundaciones dejaron
3 sin paso un día, el siguiente día ya teníamos habilitados los pasos para la escuela
4 China Kichá. Ahora estamos en la ruta Volio a la Unión Bribrí porque en algún
5 momento el puente de Carbón va a ser intervenido y nosotros estamos dejando
6 en condiciones la ruta a Volio a la Unión, inclusive los estudios técnicos para
7 establecer un vado en el paso del río Carbón, no paramos, no estamos dormidos,
8 aquí estamos precisamente en la Unión esto el río lo afectó volvimos a recuperar
9 el paso ahí y eso ya está recuperado. Aquí lo que hablábamos hoy, vi un informe,
10 esto fue una unión entre los dos ADITICA y la municipalidad pero quiero dejar
11 claro que ADITICA nos dio las 21 alcantarillas y la municipalidad hizo todo el
12 restante trabajo, hizo una inversión de 60 millones, no solo técnica, yo vi que por
13 ahí un reportaje decía y la municipalidad apoyó técnicamente, no, la municipalidad
14 apoyó con inversión de 60 millones para hacer el vado, una cosa es la alcantarilla
15 y otro el proceso de construcción técnicamente del vado y que hoy sea funcional.
16 Este camino es entre Sibujú y San Miguel el único paso de río que impedía a la
17 comunidad de San Miguel o de Sibujú no poder trasladarse, a los estudiantes, a
18 los de colegio, de escuela, hoy ya es historia, ahí está el paso al final, totalmente
19 hoy ya se habilitó, ya tienen paso, ya este vado recibió los embates de la lluvia de
20 estos días y no pasó absolutamente nada, así que ya terminamos ahí
21 compañeros. Cahuita nos reportó una inundación cerca del colegio acuérdense
22 que ahí hemos trabajado el canal, ahí estuvo este muchacho que es concejal Kuy,
23 yo estuve ahí con Kuy cuando estábamos con todos esos canales detrás del
24 colegio, todos esos canales los hicimos sin embargo hay un problema ahí todavía
25 en una parte de abajo y que inundó toda la calle y los muchachos no podían ir ahí,
26 lo tienen está totalmente acabado y terminado. Bueno ya el mercado de Sixaola
27 tiene el asfaltado del parqueo y la parada de buses, ya tiene colocación de césped
28 artificial en el play ground, ya el sistema de riego de zona verde posterior (área de
29 anfiteatro) está hecha, el enchape cerámica en los pisos y paredes de la cocina
30 está listo, todo el cableado del sistema de detección de incendios está listo, el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 avance está en el 93%, por eso yo estoy corriendo con un estudio económico que
2 hay que aprobar porque no vamos a hacer un mercado y esperarse unos 5 meses
3 para que concluya el otro proceso, estoy apretando a la administración y le pido a
4 los señores regidores empujar eso para que también cerrando una cosa podemos
5 seguir, eso es como que se haga el CAIS y no hay doctor para atenderlo, pero ya
6 estamos en esas partes finales de Sixaola, creo que hablé de los cuatro distritos.
7 Finalmente, mañana yo recibo al Embajador de Francia acá, a las 2 de la tarde,
8 igual si algún regidor me quiere acompañar ustedes saben que son parte, pueden
9 acompañarme, el señor embajador viene aquí a una visita de cortesía, vamos a
10 ver, vamos a conversar, podríamos presentarle alguna solicitud, alguna situación,
11 por si me quieren acompañar a las 2 de la tarde, eso sí me le dicen a don Yorleni
12 para el tema del refrigerio. Señor presidente ya voy a terminar, vi una nota del
13 INAMU ahí, yo quiero que el INAMU me diga ¿por qué cerró la oficina de Punto
14 Violeta aquí en Talamanca? ¿mandaron una nota al concejo? mujeres ¿qué pasa
15 con ustedes? simplemente nos cerró la oficina y ni ustedes se dieron cuenta y
16 ahora si los está invitando a las mujeres de la comisión y no, no, no, no primero
17 díganos ¿por qué cerraron la oficina de Punto Violeta en la municipalidad
18 Talamanca? si hacía un gran trabajo para las mujeres talamanqueñas, yo estuve
19 contento cuando estuvo eso porque era una necesidad que estuviera alguien aquí
20 para que viera el desarrollo de eso. Y claro que sí me uno a las palabras de don
21 Soto que JAPDEVA nos invite ayer en la tarde a una reunión hoy a las 6 de la
22 tarde me parece una falta de respeto y consideración, no, no, no es que no le está
23 hablando a los trabajadores esto es una institución aparte, podríamos tener toda
24 la voluntad, pero así no son las cosas, o sea nos invitaron sabiendo que hoy
25 tenemos sesión y era para no ir. Para terminar para Puerto Viejo, el martes si Dios
26 quiere sale a concurso toda la contratación de las calles de Puerto Viejo, este
27 martes que viene, eso es de la municipalidad y ese es el esfuerzo que estamos
28 haciendo, ya se está publicando en SICOP, pero es un cartel muy grande y están
29 haciendo esfuerzos para tenerlo, ojalá pueda ser el lunes, pero digo el martes. Y
30 lo segundo es dejar claro una vez más, porque señor presidente no podemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 callar ante las cosas que la gente quiera decir, que diga la verdad, pero no engañe
2 a la gente, el proyecto de alcantarillado sanitario de Puerto Viejo no es municipal,
3 porque le cobran a la municipalidad el proyecto, eso es del AyA, es del Estado y
4 lo dije al principio este es un cantón que aprobó darle continuidad al Estado y
5 porque no preguntan, nosotros fuimos invitados una vez a la inauguración, sí o
6 no, cuantos de aquí fueron, fuimos varios, fuimos invitados, para nosotros ya se
7 inauguró no sabíamos que todavía hay situaciones especiales, bueno pero hay
8 una asociación, ahí hay grupos organizados, ahí está sabelotodo, porque no
9 porque no coadyuvan para preguntarle al Estado las cosas y si lo voy a hacer, si
10 claro, mañana mismo envío una nota al AyA para que me rinda cuentas de que
11 qué pasó, que el pueblo dice que eso no está funcionando, con mucho gusto lo
12 voy a hacer mañana mismo, pero hay cosas que desconocemos cuando son
13 proyectos de otra institución. Ahí cierro Presidente tenía más pero mejor yo me
14 calmo aquí y le agradezco la atención, era largo hoy y le agradezco el tiempo que
15 usted nos ha dado para la exposición, muchas gracias Presidente.

16 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias por ese informe amplio y asertivo
17 abrimos un espacio ahí para comentarios, don Freddy tiene la palabra.

18 El regidor Freddy Soto muchas gracias nuevamente señor Presidente, creo que
19 escuchando el informe del señor Alcalde creo que sí como Concejo Municipal
20 deberíamos de tomar cartas en el asunto sobre los puentes de la Alta Talamanca,
21 pero me preocupa más enormemente y no sé si cabe hacer una moción o hacer
22 un documento de emergencia cantonal sobre este puente que están haciendo,
23 bueno eso no es puente, unos troncos con unos tablonos y que si alguno de
24 nuestros talamanqueños perece, Dios quiera que no, al caer ese río que sea
25 responsabilidad del Estado porque es el Estado el que se ha atrasado con todas
26 estas obras, pero como siempre lo dije la semana pasada, todo el mundo solo
27 sabe decir la Municipalidad de Talamanca no hace nada, señores hay cosas que
28 no son de competencia de la Municipalidad, la Municipalidad coadyuva, en este
29 caso la Municipalidad ya hizo el trabajo que le tocaba hacer, inversión de 320
30 millones ya está hecha y fue aprobado y ya está, que el INDER no haya echado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 mano para que estos puentes avancen, bueno entonces como concejo no sé tal
2 vez el licenciado nos ayuda, nos hace una moción, pidiéndole explicaciones al
3 INDER, me recuerdo el 31 de agosto del 2023 en el gimnasio de INA creo si no
4 me falla la memoria o de la UCR no me acuerdo, ahí el señor alcalde habló con la
5 viceministra, porque es la única vez que vienen todos los del gobierno a Limón
6 cuando se celebra el Día del Negro, después de ahí no vuelven a aparecer y eso
7 es una realidad, ahí mismo el señor alcalde habló con la viceministra de salud
8 sobre el programa Casita de Escucha, ahí dijo que sí que iban a trabajar en eso,
9 que iba a haber esto y que iba, pero hasta la fecha no y ya ven hoy tenemos una
10 joven que se suicidó o sea hasta cuándo vamos a permitir nosotros como concejo
11 municipal también ver que pasan todas esas cosas y nos vamos a quedar
12 callados, creo que ya es hora que tomemos cartas en el asunto. Yo vi las notas
13 ahí también y estaba escuchando las notas que piden que reparemos caminos,
14 miren pobladores, este concejo municipal y esta municipalidad nunca ha dicho no
15 a repararles los caminos, pero hemos tenido, ya lo dijo el señor alcalde, 12 días
16 de sol en 2 meses y ese río no se puede sacar material así o sea tampoco vamos
17 a tampoco va a ser tan irresponsable la junta vial en ir y pasarle a la niveladora,
18 siempre nos viven comiendo que no les echamos lastre aunque les echemos 50
19 vagonetadas de lastre, imagínense que vamos y les raspamos el camino por sacar
20 la emergencia vamos a salir más esquilados, entonces pido calma, se están
21 atendiendo y se van a atender según el cronograma que ya se están presentando.
22 Y señor alcalde muy bien por esa nota, porque una vez escuché que alguien dijo
23 damos gracias al señor alcalde por la participación o por ayudar en el caso del
24 CAIS de Talamanca, cuando esta nota dice en el acuerdo 4 que el señor licenciado
25 Rugeli Morales fue que presentó la inquietud para que se realizara y el finado
26 George fue quien la secundó y se aprobaron los 20 millones para que se comprara
27 el lote, lamentablemente sólo hablan las cosas negativas pero nunca nadie dijo
28 que después de que don Rugeli Morales salió de la municipalidad asumió otro
29 señor la municipalidad y en lugar de seguir peleando el CAIS se cruzó de manos
30 y que hizo la Caja se lo llevó para Siquirres, así de fácil, hasta en el 2020 que se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 ingresa nuevamente esta administración de don Rugeli se volvió a retomar, es
2 más al señor alcalde se le olvidó decir en su informe que aparte de que se limpió
3 el lote, se cortó los palos, fue la municipalidad la que gestionó con el MINAE los
4 permisos de corte de palos, porque el mismo director del área le dijo al señor
5 alcalde que ese era el inconveniente que tenía y que lo estaban presionando. El
6 agua que llegó al CAIS no llegó por sí sola, la municipalidad puso la maquinaria
7 desde Cahuita hasta el CAIS para que hubiera agua porque ese era el
8 compromiso, entonces creo que no hay que ser mezquinos a veces, aquí hay
9 muchos medios que se dedican solo a hacer y hablar tonteras, un medio como
10 como el de Puerto Viejo, el Foro Abierto, a veces yo veo en el foro abierto que
11 salen hasta con fotos del Concejo Municipal en caricaturas burlándose del
12 Concejo Municipal, hablando chafas del Concejo Municipal, porque nunca ponen
13 las cosas buenas que hace la municipalidad en las comunidades, porque nunca
14 ponen las cosas bonitas que se hacen en Puerto Viejo o los trabajos que van a
15 hacer en Puerto Viejo, ah no pero llega un sujeto resentido porque quería que le
16 hicieran un camino en un lugar que no se puede hacer entonces ponen a hablar
17 un poco de estupideces, gracias señor presidente.

18 El señor presidente municipal cede la palabra a doña Enid.

19 La regidora Enid Villanueva Vargas gracias señor presidente, buenas noches
20 compañeros regidores, síndicos, señor alcalde, secretaria y compañeros de la
21 administración que hoy apoyan, realmente ver el informe el señor alcalde siempre
22 muy amplio, en el cual nos demuestra que cuando hay compromiso hay
23 soluciones y eso fue lo que vimos ante la alerta verde, gestión en momentos
24 difíciles ante la emergencia por estas inundaciones que acaban de pasar, que la
25 respuesta fue de inmediata mediante la entrega de ayuda humanitaria como le
26 decía el señor alcalde, estuvimos presentes todos los síndicos de los cuatro
27 distritos siempre apoyando, los regidores del distrito de Telire estuvieron
28 apoyando y realmente es de enaltecer el gran trabajo que realizaron, porque si
29 fueron momentos muy difíciles pero la solidaridad nos movía para seguir
30 trabajando día con día y como podíamos observar en las imágenes que nos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 ilustraba el señor alcalde hasta altas horas de la noche regresaban los síndicos
2 para la casa, realmente de felicitar y aplaudir. Excelente la reunión que el señor
3 alcalde tuvo con el CONAVI, lo escuchamos siempre muy vehemente con
4 carácter, defendiendo las necesidades del pueblo, insistiendo en la intervención
5 urgente de la ruta 801 y los puentes de Cocolis y Shirolito, porque las
6 comunidades como lo decía el señor alcalde no pueden quedar aisladas,
7 conocemos su estilo siempre firme de lucha y sabemos que no se va a detener
8 hasta lograr las soluciones reales que garanticen la seguridad y el acceso de
9 nuestros hermanos de Telire. Muy contenta también de ver como más de 700 ya
10 hay inscritos para el examen teórico, que ha demostrado el gran interés de nuestra
11 gente y el impacto positivo de esta gestión que ha impulsado el señor alcalde
12 trayendo soluciones y oportunidades a nuestra gente sin salir del Cantón,
13 realmente es de suma importancia y de valor para todos los talamanqueños y ojalá
14 que lo aprovechen, también les insto a venir a apuntarse, no se queden por fuera
15 porque esto es una proyección de gran importancia tanto para la vida personal de
16 uno como financiera, les podrán abrir muchas puertas y más. Que satisfacción
17 también ver el puente de la isla que avanza, ya no es una promesa ya está
18 caminando hoy, vemos los avances concretos que nacen de esta gestión y el
19 compromiso, realmente esta administración es de trabajo, de gestión, de
20 articulación y por eso vemos hoy los resultados, ver también ya la última fase del
21 mercado, este proyecto que permitirá a los emprendedores y a los productores
22 contar con un espacio digno, ordenado y seguro, fortaleciendo la economía local
23 y mejorando la imagen de Sixaola como un punto comercial de la región, lo que
24 antes fue una necesidad olvidada, hoy se convierte en una obra concreta, así que
25 seguimos cumpliendo con hechos. La atención de los puentes como lo
26 mencionaba el señor alcalde no puede seguir esperando no se trata solo de una
27 infraestructura sino de la seguridad de nuestra gente que ponen en riesgo a las
28 familias, los estudiantes, educadores, agricultores que día con día arriesgan sus
29 vidas para poder trasladarse, no podemos esperar más hasta que ocurra una
30 desgracia, así que también me uno al llamado del INDER que pueda comenzar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 estos puentes tan necesarios y urgentes. Que buena noticia también para los
2 ciudadanos gracias al trabajo coordinado entre la municipalidad y el MOPT se
3 logra el puente bayli que ya está aquí y que será instalado como medida
4 preventiva, esto nos permitirá proteger la seguridad y el acceso de nuestros
5 habitantes; como también me alegra mucho la colocación de las alcantarillas,
6 como el señor alcalde lo ilustraba de 2.13 metros, señoras alcantarillas en China
7 Kichá, una obra necesaria para seguir protegiendo a las familias y la seguridad de
8 la zona. El CAIS de Talamanca, que gran gestión que inició el señor alcalde hace
9 más de 18 años y que hoy se convierte en obra, un proyecto impulsado con visión
10 de desarrollo donde no sólo se aportó el terreno como lo ilustraba el señor alcalde
11 y nos demostraba la evidencia, sino que también se acondicionó completamente
12 el terreno y podíamos ver al síndico desde la madrugada con su gente con cierras
13 en mano, esperando la maquinaria municipal para poder acondicionar
14 completamente ese terreno en el cual quedó demostrado con hechos la voluntad
15 que siempre ha tenido esta administración de impulsar para que así se pueda
16 mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, el que no quiere ver es porque
17 no quiere ver, el que no quiere escuchar es porque no quiere escuchar, pero los
18 hechos, las evidencias hablan por sí sola. Lo de Casita de Escucha también es
19 muy doloroso lo que nos vuelve a pasar en nuestro cantón, somos testigos del
20 concejo que estuvo anterior, que el alcalde ha solicitado constantemente la
21 apertura de Casita de Escucha, somos conscientes de la gran necesidad que
22 tienen nuestros jóvenes y las familias de contar con este espacio de orientación y
23 prevención, es un apoyo fundamental, sin embargo pese a todas las gestiones
24 que el señor alcalde ha realizado hace más de cinco años, no se ha tenido una
25 respuesta concreta y esto no se trata de un lujo como lo ha reiterado el señor
26 alcalde, sino una herramienta fundamental para la prevención social y hacemos
27 responsable a las instituciones correspondientes, si seguimos teniendo pérdidas
28 de más jóvenes en nuestro cantón, muchas gracias.
29 El señor presidente municipal seguidamente doña Maribel.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 La Licda. Maribel Pita, síndica, buenas tardes señor presidente, señores
2 regidores, señor alcalde, licenciado, compañeros y compañeras, siempre lo he
3 dicho que los informes del señor alcalde traen gran expectativa para todo el cantón
4 y es digno de felicitarlo porque se está haciendo un trabajo en conjunto en todos
5 los distritos, aunque algunos no quieran ver, pero se está haciendo los trabajos.
6 Contenta, bueno tal vez no muy contenta con la reunión de la ruta 801 porque las
7 personas que tendrían que estar en esta reunión no eran las que estaban, por
8 ejemplo, tenía que estar ahí el del MOPT diciéndonos cosas y nos pusieron a otra
9 persona, gracias a al alcalde, a ADITICA y todos que solicitaron esta reunión, pero
10 si un poco inconforme porque si la gente escucha se da cuenta que la ruta 801 no
11 le corresponde a la municipalidad, muchas veces he tenido que como aclarar en
12 otros chat porque nos dan, como está haciendo otros caminos y mire la ruta 801
13 como está, si entendieran que no se puede coger dinero municipal para invertirlo
14 en otro otra ruta que no es municipal yo creo que no hablarán, siempre le he
15 explicado esta parte, hay dos tipos de ruta nacional que le corresponde al MOPT,
16 a CONAVI y ruta municipal que es la municipalidad a la que le corresponde, pero
17 si vi como no querían darle la palabra al señor alcalde, la pedía y se lo daban a
18 otros, porque no querían escuchar lo que él iba a proponerles, que era esta lucha
19 por esta ruta, tenemos años de tener esta ruta y nunca ha estado a la perfección
20 o la han pavimentado porque según ellos es una ruta que no beneficia, pero ese
21 día se les explicó bien, esta ruta viene a beneficiar a montones de personas,
22 escuelas, colegios, EBAIS, hogar de ancianos, niños, niñas que van a diferentes
23 escuelas, entonces yo creo que la lucha entre estas Asociaciones y la
24 municipalidad creo que hasta ahora se entonaron, porque siempre cada uno pelea
25 por diferentes lados, dicen que el alcalde no, pero siempre el alcalde está
26 luchando por esta ruta. Sí, comparto con el señor alcalde sobre la parte de alto
27 Telire, sé que son nuestros hermanos indígenas y ellos necesitan y necesitan
28 montones, porque ahí sí que cuesta que una maquinaria llegue, entonces es
29 bueno hacerle los puentes, porque el tramo que ellos tienen que caminar es muy
30 peligroso, estos ríos son muy peligrosos y sí comparto con él la lucha que se tiene



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 que hacer por estos puentes peatonales en Alto Telire. Lo de Casita de Escucha,
2 es una lucha que vino a ayudar un poco en un tiempo a estos jóvenes, porque
3 había psicólogos y otros profesionales que ayudaban, ya tenemos rato de que no
4 están y empiezan los suicidios, porque no sólo aquí en Sepecue, vamos para la
5 parte de Sixaola también y entonces es bueno ver qué se puede hacer todos en
6 conjunto, porque el joven no encuentra lo que ellos desean, a veces estudio, a
7 veces otras cosas y lo que deciden es quitarse la vida, creo que con estos estadios
8 que se piensa hacer aquí, uno en Puerto, otro aquí en Bribri, yo creo que estos
9 jóvenes tendrían un lugar más para hacer el deporte, cualquier tipo de deporte. Lo
10 del CAIS, como siempre, no quieren saber quién inició esto, siempre ponen otros,
11 he visto en otros chats que fue tal grupo que peleó por este CAIS, pero hoy vemos
12 y tenemos a la mano cuando se inició el 24 de octubre y esto no se inventa, como
13 dijo el señor alcalde, la señora secretaria es la que da un informe que tiene validez,
14 porque ella no lo inventa, es algo público que cualquiera viene y lo ve y es bueno
15 que también la gente vea cuántos años de lucha, una vez de que se consigue,
16 ahora sí lo consiguió la caja, no fue otra persona, sólo la caja, cuánto se invirtió
17 ahí en limpieza, porque no tenían, y yo me acuerdo, porque en ese momento
18 estábamos de síndicos, me acuerdo que no tenían dónde tirar los palos que
19 estaban ahí y el compañero Manuel los apeo todos y se enterraron esos palos,
20 verdad compañero, y ahora dicen que fue la caja la que hizo todo, y no es bueno,
21 yo creo que debemos de trabajar en conjunto las instituciones. Lo de los cursos
22 teóricos, muy contenta porque mi distrito es el que más tiene matriculados, que se
23 dieron cuenta todo el esfuerzo que hay que hacer para ir a sacar una licencia y
24 están aprovechando y que sigan aprovechando, porque todavía nos quedan unos
25 campos, vi filas de jóvenes, señoras, señores, y qué bueno, todavía hay campo y
26 sigamos aprovechando esto que viene a Talamanca, pero no viene porque los
27 señores quisieron traerlo, es una lucha también del señor alcalde y entonces que
28 tengamos presente que hay dos grupos del 22 al 26 de junio y del 29 de junio al
29 13 de julio, entonces tenemos un tiempo para podernos inscribir. Con lo que son
30 la limpieza de los sitios públicos, hay un parque aquí en Bribri y qué lindo es verlo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 limpio y este programa cada vez está atendiendo este parque. Contenta porque
2 sí, a la hora de que hubo este hundimiento se arregla más la calle de Chase -
3 Volio, y ahora se está habilitando también la ruta Volio-La Unión, que va a ser el
4 lugar donde van a pasar ahora, una vez que quiten el puente, esa va a ser la ruta
5 y ya desde ya se está habilitando esto. Ayer estaban trabajando casi como a las
6 cinco, paró un señor y dijo es bueno que el alcalde arregle también Chase, digo
7 sí señor, eso ya se hizo y que vayan pensando cómo pavimentar, digo señor, eso
8 no es que vayan pensando, eso ya está y está aprobado para pavimentar la calle
9 de Chase - Volio y la ruta esta hasta el río, La Unión – Volio, dice ahh no he dicho
10 nada, muchas veces la gente habla porque tiene desconocimiento, pero es bueno
11 que nosotros siempre tengamos documentos para podernos enfrentar a las demás
12 personas. El vado que se hizo en San Miguel, sí, vi que lo estaban pasando en
13 Facebook ADITICA, y ellos dieron 15 millones en la compra de las alcantarillas,
14 gracias, y la municipalidad 45 millones, el doble, y hoy la gente de San Miguel, la
15 gente de Los Ángeles, del Progreso, todos estos lugares pueden pasar sin
16 ninguna dificultad, había un señor que siempre peleaba por los jóvenes que van
17 al colegio, que cuando llovía allí no había paso, ya me dijo estoy tranquilo y estoy
18 agradecido, porque ahora sí ya no van a perder clases por una lluvia o porque se
19 llene, porque ahí tenemos un puente y es un puente que yo sé que va a durar
20 montones, porque con esta lluvia el puentecito está muy bien. Entonces, sí,
21 agradecerle al señor alcalde, en todo, inician las clases, también hubo una reunión
22 con el DIE, donde ya informaron que en la parte de Bratsi, dos escuelas más ya
23 empiezan a construir, ya están demolidas lo que es Shiroles y Monte Sión, ya
24 Rancho Grande tiene un 40%, ya iniciaron y nos quedan otras dos, pero vemos
25 que el señor alcalde no sólo está como centrado en una cosa, yo no sé cómo
26 hace, porque está pensando en todo y es bueno que nosotros y ustedes señores
27 del concejo siempre estemos apoyando, porque es el bien para Talamanca, yo sé
28 que cuando dejamos ya la municipalidad y otros vienen, podemos salir con la
29 frente en alto, porque todo lo que se hizo, todo lo que el señor hizo y que nosotros
30 hemos estado ahí atrás, se ha hecho, no es sólo de boca, como antes decían una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 vez en mi lugar dijeron hicimos la parte del cementerio, pero ahí no se veía nada,
2 hoy se ve la obra que se está haciendo, todas las obras que se están haciendo y
3 que vienen, los pavimentos en Puerto Viejo, en Suretka, Volio - Cataratas, todo
4 eso se va a ver y viene a embellecer más nuestro cantón, muchísimas gracias y
5 buenas noches.

6 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, muchas gracias por su participación.
7 Cierro diciendo, como comentario del informe que presentó el señor alcalde, que
8 la gente que nos sigue por las redes sociales debe entender de una vez por todas
9 y saber que el 801 no es una ruta municipal, es una ruta nacional, por lo tanto, la
10 municipalidad no tiene injerencia en esa ruta, pero, sin embargo, el señor alcalde
11 ha estado coordinando, ha estado hablando y ha estado peleando para que esta
12 ruta sea intervenida por la entidad que le corresponde. Y lo otro es que yo tengo
13 muchos años trabajando en la Caja Costarricense de Seguro Social, y conozco
14 más o menos cómo fue el proceso de la obtención de ese terreno y sé que fue por
15 obra municipal, entonces que la gente también entienda y cuando cuente un
16 cuento que sepa de dónde viene ese cuento, porque siempre hay una historia
17 detrás de todo el cuento, entonces el mensaje para los que nos siguen por las
18 redes sociales.

19 **ARTÍCULO IX. Informe de comisiones**

20 El señor presidente municipal, Julio Molina, seguidamente informe de comisiones.
21 **Informe 1** de la COMISIÓN ESPECIAL DEL CONCEJO PARA ASUNTOS DE LA
22 POBLACIÓN TRIBAL AFRODESCENDIENTE, celebrada en la sala de sesiones
23 de la municipalidad de Talamanca el martes 24 de febrero de 2026.

24 El señor presidente municipal somete a votación el informe de la comisión afro
25 tribal y queda aprobado por unanimidad.

26 **ACUERDO 4:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar en todas sus
27 partes la minuta de la **REUNIÓN ORDINARIA 06-2026 DE COMISIÓN ESPECIAL**
28 **DEL CONCEJO PARA ASUNTOS DE LA POBLACIÓN TRIBAL**
29 **AFRODESCENDIENTE**, celebrada en la sala de sesiones de la municipalidad de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

- 1 Talamanca el martes 24 de febrero de 2026, al ser las a las dieciséis horas con
2 treinta minutos, con la asistencia de los siguientes miembros:
3 Sr. Donald Williams Shirley- Regidor
4 Sra. Maritza Medrano Gomez – Regidora
5 Sr. Edwin Patterson Bent – asesor
6 Sra. Ginia Graham Córdoba – Síndica
7 Ausentes con justificación: Sra. Denia Zúñiga Pita- Vicealcaldesa, Sr. Julio
8 Molina Masis – Regidor. Sra. Laura Wilson Robinson- asesora. Sra. Velvet Waite
9 Hines – Asesora.

10 **Agenda:**

- 11 1- Comprobación de quorum
12 2- Lectura y aprobación del orden del día
13 3- Oración
14 4- Lectura de minuta anterior ordinaria 05-2025
15 5- Lectura de correspondencia
16 6- Atención a Maycol Morales
17 7- Informe de miembros
18 8- Mociones y acuerdos
19 9- Asuntos varios
20 10-Cierre

21 **Artículo 1: Comprobación de quorum**

22 Se comprueba el quórum de parte del coordinador de la comisión, sr. Donald
23 Williams Shirley.

24 **Artículo 2: Lectura y aprobación del orden del día**

25 Se aprueba por unanimidad la agenda del día.

26 **Artículo 3: Oración** La señora Ginia Graham Córdoba, dirige la oración.

27 **Artículo 4: Lectura de minuta anterior ordinaria 05-2025**

28 La secretaria de la comisión da lectura de minuta anterior ordinaria 05-2025, la
29 cual queda aprobada.

30 **Artículo 5: Lectura de correspondencia** No hubo correspondencia



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 **Artículo 6: Atención a Maycol Morales**

2 El señor Maycol Morales debido a sus ocupaciones no pudo asistir a la reunión de
3 comisión.

4 **Artículo 7: Informe de miembros**

5 El señor Donald Williams informa que conversó con el asesor legal sobre el
6 reglamento interno de la comisión afro tribal y la necesidad de contar con el
7 mismo.

8 **Artículo 8: Mociones y acuerdos**

9 **1. Se acuerda realizar reunión extraordinaria en el mes de marzo, invitar**
10 **al abogado Helmer Zumbado y al señor Maycol Morales coordinador**
11 **de planes, que ellos propongan una fecha.**

12 **2. Solicitar al Lic. Helmer Zumbado que nos apoye con las**
13 **recomendaciones del reglamento de la comisión municipal afro tribal.**

14 **3. Se acuerda realizar las reuniones ordinarias de la comisión afro los**
15 **últimos martes de cada mes a las 3:30 p.m.**

16 **Artículo 9: Asuntos Varios**

17 El señor Edwin Patterson propone realizar una (encerrona) para ver el tema Afro.
18 Además, que es urgente realizar un censo de la población Afro. También que
19 debemos revisar la Ley 6043 Ley de la Zona Marítima con el asesor legal y con el
20 señor Maycol Morales, de igual forma ver la posición sobre el voto de la sala cuarta
21 y del convenio internacional #169.

22 **Artículo 10: Cierre** La reunión finaliza a las diecisiete horas con cincuenta
23 minutos. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
24 **APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA**
25 **MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY**
26 **SOTO ÁLVAREZ Y NEWTON GRANT ARANA.-----**

27 **Informe 2** de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos de reunión del 23 de
28 febrero de 2026.

29 El señor presidente municipal somete a votación el informe de comisión de
30 jurídicos y queda aprobado por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 **ACUERDO 5:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar el ACTA de
2 SESIÓN ORDINARIA # 17 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS
3 JURIDICOS, celebrada en la oficina del departamento legal, en día 23 de febrero
4 del año dos mil veintiséis, con la siguiente asistencia y orden del día.

5 Comprobación de asistencia:

6 En condición de regidores se encuentran presentes:

7 Lic. Denis Villalobos Arce (presidente de la comisión)

8 Sra. Maritza Medrano Gómez vicepresidenta municipal

9 Lic. Helmer Zumbado Edwards (asesor legal del concejo).

10 Sr. Julio Molina Masis presidente del concejo municipal (ausente con permiso).

11 **Sr. Danny Williams en condición de invitado**

12 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

13 Comprobado el quórum el señor presidente de la comisión de jurídicos señor
14 Denis Villalobos Arce, se inicia la sesión ordinaria número 17 de la comisión de
15 jurídicos del 23 de febrero de 2026 a las 4:30 p.m.

16 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

17 El presidente de la comisión de asuntos jurídicos, solicita la lectura del orden del
18 día establecido al asesor legal Lic. Helmer Zumbado Edwards y la misma se
19 aprueba.

20 **ORDEN DEL DÍA:**

21 1. Comprobación del quórum

22 2. Lectura y aprobación del orden del día.

23 3. Lectura de correspondencia, normativas y resoluciones:

24 a. Se recibe solicitud de autorización de inscripción de terreno por parte del
25 señor JOSÉ VILLALOBOS ROSALES. Luego de la revisión de la solicitud
26 se **acuerda: Indicar al solicitante que por no coincidir lo solicitado con**
27 **lo acordado por el concejo en la sesión ordinaria 89 del 08 de febrero**
28 **de 2008, SE LE INDICA que se sirva aclarar los motivos en las**
29 **diferencias de cabida presentadas con respecto de lo aprobado en la**
30 **sesión indicada a fin de dar continuidad al proceso.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 CONSULTAS LEGISLATIVAS se revisaron los expedientes:

2 a. Se acordó apoyar la iniciativa 25221, 25319, 25102 por ser vinculantes a la
3 función municipal

4 b. No se apoyan los proyectos de Ley. 25298, 25286, 25248, 25239, 25238,
5 25250, 24965, 25027, 25319, 25326, 24928, y 25337 por no ser vinculantes
6 a la función municipal.

7 **Permisos de licores: no hay. Se levanta la sesión a las 5:30 horas.**

8 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
9 **POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA**
10 **MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ Y**
11 **NEWTON GRANT ARANA.**-----

12 **Informe 3**, del regidor Newton Grant Arana de participación en la sesión ordinaria
13 01 de Junta Vida Cantonal del día de hoy 26 de febrero a las 10 de la mañana, la
14 agenda fue: comprobación de quórum, apertura de la sesión, aprobación del orden
15 del día, aprobación del acta anterior, lectura de correspondencia, temas:
16 declaración de camino, adenda del plan quinquenal, informe vial, mociones sobre
17 la declaración del camino público y adenda del plan quinquenal, asuntos varios y
18 cierre.

19 **ARTÍCULO X. Presentación y discusión de mociones**

20 El señor presidente municipal, Julio Molina Masis, continuamos con presentación
21 y discusión de mociones, tenemos varias mociones y vamos a darles lectura.

22 **X-1** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal,
23 secundada por la regidora Maritza Medrano Gómez, Vicepresidenta Municipal,
24 **ASUNTO:** Solicitud del Lic. Rugeli Morales Rodríguez alcalde de la Municipalidad
25 de Talamanca, para la CELEBRACION DEL 57 ANIVERSARIO DEL CANTON DE
26 Talamanca.

27 El señor Julio Molina, presidente, somete a votación el cumpleaños número
28 cincuenta y siete de la municipalidad de Talamanca. Queda aprobada por
29 unanimidad con dispensa de trámite de comisión y en firme.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 **ACUERDO 6:** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente
2 municipal, secundada por la regidora Maritza Medrano Gómez, Vicepresidenta
3 Municipal, que dice:

4 **ASUNTO:** Solicitud del Lic. Rugeli Morales Rodríguez alcalde de la Municipalidad
5 de Talamanca, para la CELEBRACION DEL 57 ANIVERSARIO DEL CANTON
6 DE Talamanca.

7 **CONSIDERANDO:**

8 **A.** Que el cantón de Talamanca fue creado mediante la **Ley N° 4339 del 20 de**
9 **mayo de 1969.**

10 **B.** Que, desde su fundación, la identidad de Talamanca se ha caracterizado por
11 su pluriculturalidad, destacando la presencia histórica de poblaciones indígenas,
12 afrodescendientes y migrantes, cuya esencia predomina y enriquece al cantón
13 hasta la fecha.

14 **C.** Que la conmemoración **del 57. Aniversario** debe ser un reflejo fiel de la riqueza
15 cultural, así como de la biodiversidad (flora y fauna) que distingue a la región.

16 **D.** Que resulta imperativa la participación activa de los sectores sociales,
17 culturales, institucionales y productivos en el marco de esta celebración,
18 fortaleciendo el sentido de pertenencia local.

19 **E.** Que, mediante la declaratoria de **asuetto**, se garantiza el derecho al disfrute y
20 la participación masiva de la ciudadanía en las actividades culturales programadas
21 para tal efecto.

22 **F.** Que la Ley 6725 Asuetto por días feriados en oficinas públicas por fiestas
23 cívicas, en su Artículo 1. Establece lo siguiente "Son feriados para los
24 establecimientos y oficinas públicas, los días que se designen, en cada cantón,
25 para celebrar sus fiestas cívicas, con tal de que no excedan de un día por año".

26 **G.** El Concejo Municipal acuerda aprobar las gestiones administrativas para la
27 **conmemoración del aniversario del Cantón de Talamanca.**

28 **POR LO TANTO, SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO:** El Concejo Municipal
29 de Talamanca ACUERDA solicitar al Lic. Mario Zamora Cordero, Ministro de
30 Gobernación y Policía, conceder asuetto para el **día 22 del mes de mayo 2026,**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

con motivo de celebrarse los festejos del Cantón de Talamanca, mismo que será para celebrar las Fiestas Cívicas, conforme al artículo 2 de la Ley N° 6725 y artículo 4 del Decreto N° 39427-MGP, "Reglamento a la Ley N° 6725 Asueto por días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas".

Se solicita sean incorporados los funcionarios del Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Gobernación y Policía, Poder Judicial, Instituto Costarricense de Electricidad, con la finalidad de que los funcionarios públicos se sumen a las actividades organizadas por el Gobierno Local, según su competencia. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE**

APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ Y NEWTON GRANT ARANA.-----

X-2 Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por la regidora Maritza Medrano Gómez, Vicepresidenta Municipal,

ASUNTO: Aprobación del Estudio Tarifario Para Los Servicios de Alquiler Municipal En el Centro de Servicios Múltiples y Mercado de Sixaola.

El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, yo creo que esta moción es muy importante, pues lo que se va a hacer es el estudio tarifario que va a regir en el mercado municipal, por lo tanto, compañeros y compañeras, vamos a someter a votación esperando contar con el apoyo a esta moción. Queda aprobada por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme.

ACUERDO 7: Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por la regidora Maritza Medrano Gómez, Vicepresidenta Municipal, que dice:

ASUNTO: Aprobación del Estudio Tarifario Para Los Servicios de Alquiler Municipal En el Centro de Servicios Múltiples y Mercado de Sixaola.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Artículo 4 de la Ley 7794 "Código Municipal" establece que La municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 confiere la Constitución Política. Dentro de sus atribuciones se incluyen el Acordar
2 sus presupuestos y ejecutarlos, Administrar y prestar los servicios públicos
3 municipales, así como velar por su vigilancia y control, Aprobar las tasas, los
4 precios y las contribuciones municipales, así como proponer los proyectos de
5 tarifas de impuestos municipales, así como Percibir y administrar, en su carácter
6 de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.

7 **SEGUNDO:** El Concejo Municipal de Talamanca en la Sesión Ordinaria #90 del
8 15 de enero de 2026, adoptó el acuerdo #5 de aprobación del Reglamento de
9 funcionamiento del Centro de Servicios Múltiples y Mercado de Sixaola, mismo
10 que fue Publicado en el Alcance 11 Gaceta 21 del 2 de febrero de 2026.

11 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda aprobar el Estudio Tarifario para los
12 servicios de alquiler municipal en el Centro de Servicios Múltiples y Mercado de
13 Sixaola, por lo que las tarifas definidas en dicho estudio deberán ser Publicadas
14 en el Diario Oficial la Gaceta. Las cuales entraran a regir a partir del primero de
15 mayo de 2026. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE**
16 **APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES**
18 **JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA**
19 **BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ Y NEWTON GRANT ARANA.**

20 **Introducción**

21
22 El presente Estudio Tarifario para los Servicios de Alquiler Municipal del Mercado
23 de Sixaola, periodo 2026, constituye un instrumento técnico elaborado por la
24 Municipalidad de Talamanca con el propósito de garantizar la sostenibilidad
25 financiera y operativa del nuevo inmueble municipal. La apertura de este Centro
26 de Servicios Múltiples representa un hito en la gestión urbana local, al incorporar
27 un espacio destinado a la dinamización comercial, la generación de ingresos
28 propios y el fortalecimiento de la capacidad institucional para atender las
29 necesidades de la comunidad.

30 La fijación de tarifas de alquiler responde a un marco jurídico específico,
31 sustentado en la Ley sobre Arrendamiento de Locales Municipales N° 2428



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

(1959) y sus reformas, incluyendo la Ley N° 7027, así como en el Código Municipal N° 7794 y la Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839. Dichas normas establecen la obligación de realizar estudios técnicos periódicos que permitan recalificar los cánones de arrendamiento, asegurando que los costos de operación y mantenimiento sean cubiertos de manera equitativa y transparente.

Este documento se fundamenta en un análisis detallado de los costos directos e indirectos asociados a la administración, seguridad, mantenimiento y servicios básicos del inmueble, proyectados para el periodo 2026–2027. A partir de estos datos, se define una tarifa base por metro cuadrado (₡10,330.20) y se aplican factores de ponderación diferenciados según la categoría de actividad comercial, con el fin de distribuir proporcionalmente los costos entre los arrendatarios.

En consecuencia, el estudio tarifario no persigue un margen de ganancia, sino la recuperación de los costos reales de operación, garantizando la eficiencia administrativa, la protección del medio ambiente y la salud pública, así como la consolidación de nuevas fuentes de ingresos municipales. Con ello, la Municipalidad de Talamanca busca fortalecer su capacidad de gestión financiera y promover el desarrollo económico local mediante un modelo tarifario justo, transparente y sostenible.

2. Objetivo General

Establecer una tarifaria de alquiler para los locales ubicados en el Centro de Servicios Múltiples de Sixaola que garanticen la operación y el mantenimiento del bien.

La Ley sobre Arrendamiento de Locales Municipales en Costa Rica (Ley N° 2428 de 1959 y sus reformas, incluyendo la Ley 7027), regula el alquiler de espacios en mercados municipales. Establece comisiones recalificadoras quinquenales para fijar los cánones, permitiendo a los inquilinos aceptar o rechazar el aumento, y regula causas de rescisión por morosidad o mal uso.

2.1. Objetivos Específicos.

Efectuar el estudio de los gastos operacionales del periodo 2026-2027 para establecer la línea base del método de cálculo del presente estudio.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1- Establecer los datos del cálculo tarifario del alquiler del mercado para la proyección de las nuevas tarifas de los siguientes periodos, según gastos operacionales.

2- Efectuar el ajuste de los servicios de alquiler municipales para la implementación de las nuevas tarifas del periodo en el sistema integrado de gestión financiera que se tenga.

3. Marco Jurídico

El arrendamiento de mercados municipales en Costa Rica se regula principalmente por la Ley sobre Arrendamiento de Locales Municipales N° 7027 y la Ley N° 2428 (1959), estableciendo contratos de 5 años, cánones ajustados por comisiones recalificadoras, prohibición de vender licores (Ley 7027, art. 8) y el uso de licitación o remate para locales desocupados.

El Concejo Municipal de Talamanca mediante Sesión Ordinaria #90 del 15 de enero de 2026, adoptó el acuerdo #5, que indica lo siguiente: Aprobación de reglamento Mercado de Sixaola. Publicado en el Alcance 11 Gaceta 21 del 2 de febrero de 2026.

Ley de carácter especial: Los instrumentos jurídicos reseñados en el artículo anterior son de aplicación especial y privan sobre cualquier otra normativa.

De la naturaleza jurídica del bien municipal: El Centro de Servicios Múltiples y Mercado Municipal de Sixaola es un bien demanial, propiedad de la Municipalidad de Talamanca.

En esa condición no es un bien transferible a causahabientes a título universal conforme a las reglas del Derecho Universal. Tratándose de una concesión intuita personae, las cesiones de derechos de arriendo o convenios que se realicen entre inquilinos conforme al derecho civil y comercial; deben hacerse tomando en consideración que el cesionario debe reunir las mismas características y condiciones del cedente.

Registro Inmobiliario. Las instalaciones en donde se ubica el Centro de Servicios Múltiples y Mercado Municipal se registran como parte de la Matrícula del folio real número 8616-000, con plano catastrado N° 7-2977-2022 con una naturaleza de plaza comercial, situado en la provincia de Limón, cantón Talamanca, distrito



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

Sixaola con los siguientes linderos: al norte con finca 70402P00045100 -al sur con calle Publica, -al este con Iglesia Católica y Calle Publica-al oeste con finca 70402P00045100. Tiene un área de 5.367 metros cuadrados.

4. Política Operacional

Se debe realizar anualmente un estudio técnico, adecuado y oportuno con el fin de ajustar las tarifas por los servicios de alquiler municipales. Dicho estudio se fijará tomando en consideración el costo efectivo y las inversiones futuras, requeridos por la municipalidad para ofrecer el servicio.

5. Metodología para el cálculo de las tarifas

El método descrito sigue la secuencia ordenada en cómo se ejecutan los diferentes pasos para la elaboración del cálculo de las tarifas para el servicio de alquileres municipales, tomando como base los gastos directos e indirectos proyectados para el periodo 2026 y primer semestre 2027, el método a utilizar es cuantitativo, asociados a los costos de operación para determinar la tasa correspondiente. Para efectos del presente estudio se determinaron las tasas de la siguiente manera:

5.1. Servicios de Alquiler Municipal

Se realizó un estudio de los costos proyectados para la operación del bien, tanto de los costos directos e indirectos que se demanda en la actualidad, los cuales son:

-Costos directos: Servicio del Personal, servicios básicos, seguros, materiales de limpieza, materiales de oficina, equipo de cómputo, equipo para limpieza de áreas verdes , mantenimiento de equipos, seguridad y otros.

-Costos indirectos: gastos administrativos y utilidad para el desarrollo.

5.1.1 Elaborar la tabla de categorías de alquiler

Se determino las categorías de alquiler como se muestra a continuación:

Cuadro 1. Lista de categorías de alquiler

Categoría	Unidades
Tiendas	10
Comidas	4
Agrícolas	24
Mini super	1



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

Boletería y hangar	1
Parqueo	1
Servicios Sanitarios	1
Salón de eventos	1
Zona Anfiteatro	1

Fuente: Promotor Social

5.1.2 Establecer categorías de las tarifas de Alquiler municipal

Para establecer las categorías en el modelo tarifario, se determinó por la cantidad de metros cuadrados de cada local ubicado en el Mercado de Sixaola y por la representatividad según tipo de negocio en relación con el total de metros cuadrados. En el siguiente cuadro se especifica las diferentes categorizaciones de acuerdo con el factor de generación.

Cuadro 2. Clasificación de las categorías de alquiler

Categoría	M2 x actividad
Tiendas	169.7
Comidas	265.71
Agrícolas	87.36
Mini super	60
Boletería y hangar	327.71
Parqueo	700
Servicios Sanitarios	36.74
Salón de eventos	71.36

Fuente: Promotor Social

5.1.3 Cálculos de las tarifas.

Para el cálculo de las tarifas se determinó el factor de ponderación, siendo el porcentaje representativo del monto por metro cuadrado según la actividad como el factor base para la ponderación, con la finalidad de establecer los índices de los diferentes tipos de unidad y de esta manera calcular los tipos de tarifas correspondientes, por cuanto el objetivo principal del proyecto en su etapa operativa es el fortalecimiento de la actividad económica de la comunidad con un énfasis en el sector agrícola ofreciendo espacios para la comercialización de estos productos y el posicionamiento del artesano local. Siendo entonces que para el cálculo del valor del metro cuadrado se saca del área concesionable, la cual se subdivide en las actividades que se prestaran en el Centro de Servicios



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

Múltiples Mercado de Sixaola y un análisis de la consulta realizada a propietarios de locales comerciales en la comunidad de Sixaola y sus alrededores que los destinan para el alquiler a diferentes comerciantes de la zona que mantienen actividades comerciales afines con las que se brindaran en el inmueble municipal, esto con el objetivo de ser competitivos y mantener precios accesibles. El siguiente cuadro se detalla los factores de ponderación según las actividades:

Cuadro 3. Determinación del factor de ponderación para el cálculo de las tarifas.

Metros cuadros de Construcción INSITU				5.763.00 M2				
Metros cuadros comerciales				2.037.35 M2				
Total, de Ingresos proyectados				C\$59,544,951.36				
Costos de administración y operación				C\$59,544,951.36				
Valor del metro cuadrado				C\$10,330.20				
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS								
Valor diferenciado por M2	Factor Ponder.	Costo x M2	M2 X Actividad	Cantidad	Mensual x local	Total Mensual	Trimestral	Anual
Alquiler por M2 Tiendas	87.10%	9,000.00	169.7	10	152,730.00	1,527,300.00	4,581,900.00	18,327,600.00
Alquiler por M2 Comidas **	43.56%	4.500.00	265.71	4	298,923.75	1,195,695.00	3,587,085.00	14,348,340.00
Alquiler por M2 Agrícola	21.30%	2,200.00	87.36	24	8,008.00	192,192.00	576,576.00	2,306,304.00
Alquiler por M2 M Super	34.85%	3,600.00	60	1	216,000.00	216,000.00	648,000.00	2,592,000.00
Alquiler por M2 Boletería y Angar	10.33%	1,068.00	327.71	1	349,994.28	349,994.28	1,049,982.84	4,199,931.36
Alquiler por M2 Parqueo	6.77%	700.00	700	1	490,000.00	490,000.00	1,470,000.00	5,880,000.00
Alquiler por M2 S. Sanitarios	77.44%	8,000.00	36.74	1	293,920.00	293,920.00	881,760.00	3,527,040.00
Alquiler salón de eventos Municipal	51.30%	5,300.00	71.36	1	378,208.00	378,208.00	1,134,624.00	4,538,496.00
Alquiler zona anfiteatro Municipal	9.68%	1,000.00	318.77	1	318,770.00	318,770.00	956,310.00	3,825,240.00
		35,363.37	2.037.35 M2	44	2,506,554.03	4,962,079.28	14,886,237.84	59,544,951.36

Fuente: Promotor Social

5.2. Análisis de los Costó incurridos en la operatividad del Mercado

Al ser un nuevo servicio, el análisis de los costos incurridos para garantizar la operatividad del Inmueble se hace basado en un aproximado de las posibles necesidades básicas, que permitan la correcta funcionalidad del Mercado.

De acuerdo los datos suministrados por la oficina de Promoción Social se detallan los siguientes:

Cuadro 4. Resumen de los Costos de operatividad del Centro de Servicios Múltiples de Sixaola



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

PLAZAS	SALARIO BASE MENSUAL	CANT.	COSTO ANUAL	DECIMOTERCER MES	CARGAS SOCIALES 19.83%	SEGUROS 3%	COSTO TOTAL
ADMINISTRADOR	742,950.00	1	8,915,400.00	742,950.00	1,767,923.82	267,462.00	11,693,735.82
MISCELANEO	384,150.00	1	4,609,800.00	384,150.00	914,123.34	138,294.00	6,046,367.34
PEON DE MANTENIMIENTO	432,900.00	1	5,194,800.00	432,900.00	1,030,128.84	155,844.00	6,813,672.84
GUARDAS DE SEGURIDAD	571,350.00	2	13,712,400.00	1,142,700.00	2,719,168.92	411,372.00	17,985,640.92
	TOTALES		32,432,400.00	2,702,700.00	6,431,344.92	972,972.00	42,539,416.92

1

CONCEPTO	MONTO
REMUNERACIONES	41,566,444.92
REMUNERACIONES BASICAS	32,432,400.00
Servicios especiales	32,432,400.00
INCENTIVOS SALARIALES	2,702,700.00
Decimotercer mes	2,702,700.00
CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3,162,159.00
Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2,999,997.00
Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	162,162.00
CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3,269,185.92
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	1,809,727.92
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	972,972.00
Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	486,486.00
SERVICIOS	3,544,258.68
SERVICIOS BASICOS	950,000.00
Servicio de agua y alcantarillado	250,000.00
Servicio de energía eléctrica	200,000.00
Servicio de telecomunicaciones	500,000.00
SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2,194,258.68
Seguros	2,194,258.68
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	400,000.00
Mantenimiento de edificios y locales	300,000.00
Mantenimiento y reparación de otros equipos	100,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000,000.00
PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	400,000.00
Tintas, pinturas y diluyentes	150,000.00
Otros productos químicos	250,000.00
HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	400,000.00
Herramientas e instrumentos	400,000.00
ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,200,000.00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	200,000.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	100,000.00
Productos de papel, cartón e impresos	200,000.00
Útiles y materiales de limpieza	600,000.00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	100,000.00
BIENES DURADEROS	2,100,000.00
Equipo de comunicación	200,000.00
Equipo y mobiliario de oficina	500,000.00
Equipo y programas de cómputo	800,000.00
Maquinaria y equipo diverso	600,000.00
TOTAL COSTOS DIRECTOS	49,210,703.60
10% GASTOS ADMINISTRACIÓN	4,921,070.36
TOTAL	54,131,773.96
10% UTILIDAD PARA EL DESARROLLO	5,413,177.40
SUMA ANUAL PARA RECUPERAR	59,544,951.36

La información de los costos es fundamental para la actualización de las tarifas, debido a que es la base para el cálculo de este modelo tarifario, ya que es un servicio que se tiene que cubrir con la recaudación de todas las categorías de tarifas establecidas.

Para esta actualización el monto a recuperar para el periodo es de Cincuenta y nueve millones, quinientos cuarenta y cuatro mil, novecientos cincuenta y uno con treinta y seis colones (C\$59,544,951.36).

5.3. Cálculo de las tarifas

Obteniendo los resultados de los costos del servicio de recolección, se procedió a efectuar el cálculo de las tarifas, relacionado el costo a recuperar con las totalidades de metros cuadrados disponibles para alquilar, aplicados con el factor de ponderación por categorías. El resultado obtenido de la tarifa por m² es de C\$10,330.20

Calcula de la tarifa de alquiler		
Total de Egresos	59,544,951.36	10,330.20
Total Metros cuadros de Construcción INSITU	5,763	

Una vez establecida la tarifa base para el índice de cobro, se promedió a calcular las tarifas diferenciadas para los locales comerciales teniendo en cuenta el factor de ponderación antes mencionado, así como la clasificación de dichas categorías descriptas en el cuadro número 3. En el siguiente cuadro se refleja los resultados obtenidos una vez aplicada la fórmula para calcular las respectivas tarifas diferencias del alquiler con las primicias de recuperar los costos incurridos para la operatividad del Mercado.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

Cuadro 5. Cálculo de las tasas diferenciadas del alquiler y proyección de ingresos.

TIPO TARIFA	Propuesta Costo x M2
Tiendas	9,000.00
Comidas	4.500.00
Agrícolas	2,200.00
Mini super	3,600.00
Boletería y hangar	1,068.00
Parqueo	700.00
Servicios Sanitarios	8,000.00
Salón de eventos	5,300.00
Zona Anfiteatro	1,000.00

TIPO TARIFA	Propuesta Costo x M2	M2 X Actividad	Cantidad	Mensual x local	Anual
Tiendas	9,000.00	169.7	10	152,730.00	18,327,600.00
Comidas	4.500.00	265.71	4	298,923.75	14,348,340.00
Agrícolas	2,200.00	87.36	24	8,008.00	2,306,304.00
Mini super	3,600.00	60	1	216,000.00	2,592,000.00
Boletería y hangar	1,068.00	327.71	1	349,994.28	4,199,931.36
Parqueo	700.00	700	1	490,000.00	5,880,000.00
Servicios Sanitarios	8,000.00	36.74	1	293,920.00	3,527,040.00
Salón de eventos	5,300.00	71.36	1	378,208.00	4,538,496.00
Zona Anfiteatro	1,000.00	318.77	1	318,770.00	3,825,240.00
TOTALES		2.037.35 M2	44	2,506,554.03	¢59,544,951.36

Es importante mencionar que este servicio no tiene un margen de ganancia, al contrario, está muy relacionado a los costos directos e indirectos que se tienen que recuperar con el cobro de las tarifas diferenciadas de la totalidad de los tipos de unidades, este método distribuye proporcionalmente el costo a recuperar a todos los beneficiados del servicio de una manera muy equitativa a la cantidad de metros cuadrados alquilados.

9.. Conclusiones.

El Estudio Tarifario para los Servicios de Alquiler del Mercado Municipal de Sixaola demuestra la necesidad de establecer un modelo tarifario justo, transparente y sostenible, fundamentado en los costos reales de operación y mantenimiento del inmueble. La metodología aplicada, basada en la distribución



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 proporcional de los gastos directos e indirectos mediante factores de
2 ponderación por categoría de actividad, asegura que cada arrendatario
3 contribuya de manera equitativa según el espacio ocupado y el tipo de negocio
4 desarrollado.

5 La suma anual para recuperar, equivalente a ¢59,544,951.36, refleja el
6 compromiso de la Municipalidad de Talamanca con la eficiencia administrativa y
7 la responsabilidad financiera, garantizando la cobertura de los servicios básicos,
8 la seguridad, el mantenimiento y las inversiones necesarias para la correcta
9 operatividad del mercado. Este esquema tarifario no persigue fines lucrativos,
10 sino la sostenibilidad del servicio y la consolidación de una fuente de ingresos
11 municipales que fortalezca la gestión local.

12 La apertura del Mercado de Sixaola representa un avance significativo en la
13 diversificación de ingresos propios, contribuyendo al incremento de la
14 recaudación en rubros complementarios como patentes y servicios de
15 recolección de residuos sólidos. En este sentido, el presente estudio se convierte
16 en un instrumento estratégico para la planificación financiera y el desarrollo
17 económico del cantón, alineado con los principios de equidad, legalidad y
18 eficiencia que rigen la administración pública municipal.

19 **X-3** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, secundada por el Dr.
20 Julio Molina Masis, presidente municipal, **ASUNTO:** “Dejar fuera de aplicación de
21 forma transitoria el artículo 25 del reglamento de horas extras”.

22 El señor presidente municipal, Julio Molina, esta tercera moción, de igual forma,
23 la vamos a someter a votación, compañeros y compañeras. Queda aprobada por
24 unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Antes de continuar,
25 doña Yorleni, es importante que cada una de estas mociones las vimos con el
26 asesor legal, don Helmer Zumbado, y estuvimos analizándolas e interpretándolas,
27 por lo tanto, cuentan con todo el aval de este Concejo.

28 **ACUERDO 8:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, secundada
29 por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, que dice:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

ASUNTO: “Dejar fuera de aplicación de forma transitoria el artículo 25 del reglamento de horas extras”.

CONSIDERANDO ÚNICO:

- Que de conformidad con la normativa establecida en el código municipal en su artículo 27 incisos b y c, serán facultades de los regidores formular mociones y proposiciones, así como pedir revisión o modificación de acuerdos o normativa aplicable en la administración.

Por lo anterior se presenta la siguiente moción para su aprobación:

Moción: Que conforme lo establece la normativa municipal vigente el concejo municipal en la presente sesión ordinaria se tome el acuerdo de dejar de forma transitoria inaplicable el artículo 25 del reglamento de horas extras de la municipalidad de Talamanca, esto por razones de interés administrativo, operativo y de reorganización institucional que impiden el cumplimiento de este artículo de la forma en que fue aprobado. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ Y NEWTON GRANT ARANA.**

X-4 Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, **ASUNTO: “MOCIÓN: Para rectificación de error material del acuerdo 4 de la sesión ordinaria 94 del 12 de febrero de 2026”.**

El señor presidente municipal, Julio Molina, somete a votación, compañeros y compañeras. Queda aprobada por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme.

ACUERDO 9: Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

ASUNTO: “MOCIÓN: Para rectificación de error material del acuerdo 4 de la sesión ordinaria 94 del 12 de febrero de 2026”.

CONSIDERANDO:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

- 1 1. Que, mediante acuerdo 4 de la sesión ordinaria 94 del 12 de febrero de
- 2 2026, la **Municipalidad de Talamanca** otorgo permiso de uso de suelo en
- 3 precario por cambio de ocupante en favor de la persona con cédula
- 4 identidad 700750119.
- 5 2. Que, por error material no se incluyó en el acta el nombre de la persona
- 6 física de la cédula identidad 700750119, mismo que corresponde al señor
- 7 Reynaldo Morgan Kenton.
- 8 3. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 inciso d) y 17 inciso j) del
- 9 Código Municipal, corresponde al Concejo Municipal autorizar, revisar y, en
- 10 su caso, revocar convenios o contratos cuando no se cumplan sus objetivos
- 11 o se afecte el interés público.
- 12 4. Que, en atención al principio de transparencia en la función pública lo
- 13 correcto es corregir el error material.

14 **Por tanto, el Concejo Municipal de Talamanca, en uso de sus facultades**
15 **legales, ACUERDA:**

- 16 1. **Corregir el error material consignado en el acuerdo de la sesión**
- 17 **ordinaria 94 del 12 de febrero de 2026**, mediante el cual se otorgó el
- 18 cambio de permiso de uso de suelo en precario.
- 19 2. **Instruir a la secretaria del Concejo Municipal** para que proceda con
- 20 la notificación formal de este acuerdo al interesado y al departamento
- 21 tributario.

22 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**
23 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
24 **APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA**
25 **MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY**
26 **SOTO ÁLVAREZ Y NEWTON GRANT ARANA. -----**

27 **X-5** Moción presentada por el regidor Newton Grant Arana, secundada por el
28 regidor Freddy Soto Álvarez, **Asunto:** Aprobación de la solicitud declaratoria de
29 camino publico LAS PIPAS, ubicado en el distrito de Sixaola.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

El señor presidente municipal, Julio Molina, esta quinta moción es muy importante y que mejores manos que presentan esta moción don Newton Grant y don Freddy Soto, vamos a someter a votación, compañeros y compañeras. Queda aprobada por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme.

ACUERDO 10: Moción presentada por el regidor Newton Grant Arana, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

Asunto: Aprobación de la solicitud declaratoria de camino publico LAS PIPAS, ubicado en el distrito de Sixaola con un ancho de derecho de vía de 10 metros y una longitud de 165 metros. Inicial CRTM05 (X 643582.291 / Y 1057940.752).

CONSIDERANDO:

A- Que en el expediente consta la solicitud de los interesados, así como la documentación que los acredita para tal acto.

B- Que el expediente cuenta con el informe técnico respectivo producto de la visita de campo INSITU a efectos de comprobar las condiciones de la ruta propuesta para ser declarada camino público.

C- Que el expediente cuenta con la respectiva nota del consejo de distrito correspondiente dando su aval para dicha declaratoria.

D- Que el camino se encuentra debidamente delimitado en el derecho de vía indicado por los solicitantes.

E- Que siendo que la normativa en materia de clasificación de caminos permite individualizar la clasificación de los caminos dependiendo de sus condiciones, se le asigno la respectiva clasificación a cada uno de ellos vistos en el cuadro abajo.

F- Que el camino traerá beneficio a las familias indicadas en el cuadro abajo, mismo que son el producto de la motivación para la declaratoria de camino publico entre ellos madres solteras, adultos mayores, niños, trabajadores y emprendedores.

G- Que el Plan de Gobierno 2024-2028 en el eje de infraestructura Vial establece la actualización y ampliación del Inventario de la Red Vial cantonal.

DISTRITO	UBICACIÓN	ANCHO	LONGITUD	NOMBRE
----------	-----------	-------	----------	--------



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

SIXAOLA	Inicial CRTM05 (X 643582.291 / Y 1057940.752)	10 m	165 m	CAMINO LAS PIPAS
INICIO: Ent. Ruta Municipal 7-04-112		FINAL: MARTILLO / LOTES		

1 **MOCIÓN:** Se aprueba la solicitud de declaratoria de camino publico LAS PIPAS
2 ubicado en el distrito de Sixaola, de la franja de terreno de 10 metros de ancho y
3 165 metros de longitud, que varios vecinos interesados solicitan se declare como
4 camino público, siendo que mediante oficio INDER-GG-D T-RDHC-OTTA-OFI-
5 575-2025 suscrito por ingeniero Sergio Álvarez Agüero en su condición de Jefe
6 Oficina Territorial de Talamanca y Edwin Omar Rodríguez Peraza de la oficina
7 Territorial de Talamanca ambos del INDER, manifiestan no tener inconveniente
8 en que se realice el proceso declaratorio de camino público de una franja ubicada
9 en finca con folio real 7-1750-000 a nombre del INDER en la coordenadas Este
10 643587.43 y norte 1057944.15, con el Bautizo de Camino Las Pipas esto por la
11 existencia de este como modelo productivo de esa zona. **SOMETIDA A**
12 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE**
13 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
14 **UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA**
15 **MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ Y**
16 **NEWTON GRANT ARANA.**-----

17 **X-6** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, secundada
18 por el regidor Freddy Soto Álvarez, **Asunto: APROBACIÓN DE ADENDA AL**
19 **PLAN QUINQUENAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO VIAL DE LA**
20 **MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA.**

21 El Dr. Julio Molina, presidente, vamos a aprobar esta sexta moción, de adenda al
22 plan quinquenal, presentada por don Freddy Soto y doña Yahaira Mora, somete a
23 votación. Queda aprobada por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión
24 y en firme.

25 **ACUERDO 11:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora,
26 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

Asunto: APROBACIÓN DE ADENDA AL PLAN QUINQUENAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA.

RESULTANDO:

1. Que el Concejo Municipal de Talamanca, mediante sesión ordinaria N.° 80, celebrada el 06 de noviembre de 2025, adoptó el Acuerdo N.° 04, mediante el cual se autorizó la revalidación y prórroga del Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial y del Plan de Gestión Integral de Residuos de la Municipalidad de Talamanca, hasta diciembre de 2027, acuerdo aprobado de forma definitiva y por unanimidad.
2. Que el citado acuerdo tuvo como finalidad garantizar la continuidad en la planificación estratégica municipal, asegurando el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, en apego a los principios de desarrollo humano local y adecuada gestión de la red vial cantonal.
3. Que el Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial fue sometido a revisión técnica ante el Lic. Jorge Vargas Zárate, subdirector de la Dirección de Planeamiento y Programación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, quien formuló observaciones de carácter técnico-normativo.
4. Que dichas observaciones hacen necesaria la incorporación de ajustes y precisiones formales al instrumento de planificación, a fin de armonizar su contenido con la normativa vigente y con la realidad operativa y financiera de la Municipalidad de Talamanca.

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N.° 40137-MOPT, Capítulo II, el Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial debe contar con un plazo máximo de cinco años, razón por la cual resulta improcedente su extensión más allá de dicho período.
2. Que, en atención a lo anterior, se corrige el plazo del Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial, entendiéndose que su revalidación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 corresponde exclusivamente al período 2024–2028, el cual se encuentra
2 dentro del marco temporal permitido por la normativa aplicable.

3 **3.** Que, respecto a los recursos establecidos en el artículo 234, inciso d), de
4 la Ley N.° 9078, la Municipalidad de Talamanca no consigna dichos
5 ingresos para el período correspondiente, por cuanto no son percibidos por
6 parte de la Administración Central.

7 **4.** Que, para el período de vigencia del Plan Quinquenal, la Municipalidad de
8 Talamanca no recibe aportes económicos directos por parte de las
9 comunidades beneficiadas para la ejecución de proyectos viales
10 cantonales.

11 **5.** Que, en materia de formación y capacitación jurídica, técnica,
12 administrativa y financiera, la Municipalidad de Talamanca no contempla
13 programas específicos financiados con recursos del Plan Quinquenal,
14 limitándose a la participación en procesos de capacitación promovidos por
15 instituciones públicas, en el marco de sus programas ordinarios o
16 convenios vigentes con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, la
17 Unión Nacional de Gobiernos Locales, el Ministerio de Obras Públicas y
18 Transportes, u otras entidades afines.

19 **6.** Que la figura de la adenda constituye el mecanismo idóneo para introducir
20 correcciones, aclaraciones y ajustes técnicos al Plan Quinquenal de
21 Conservación y Desarrollo Vial, sin alterar su esencia, objetivos
22 estratégicos ni la continuidad de la gestión vial cantonal.

23 **POR TANTO, El Concejo Municipal de Talamanca acuerda:**

24 **1.** La aprobación de **ADENDA AL PLAN QUINQUENAL DE**
25 **CONSERVACIÓN Y DESARROLLO VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE**
26 **TALAMANCA**, mediante la cual se corrigen y aclaran las observaciones
27 formuladas por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en lo que
28 expresamente se indica de seguido:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

- 1 **2.** Tener por corregido el plazo del Plan Quinquenal, estableciendo que su
2 vigencia corresponde al período 2024–2028, en estricto apego a lo
3 dispuesto en el Decreto Ejecutivo N.° 40137-MOPT.
- 4 **3.** Dejar constancia de que, para el período indicado:
- 5 o No se contemplan recursos provenientes del artículo 234, inciso d),
6 de la Ley N.° 9078, por no ser percibidos por la Municipalidad de
7 Talamanca.
- 8 o No se registran aportes económicos de comunidades beneficiadas.
- 9 o No se incorporan programas específicos de capacitación
10 financiados con recursos del Plan Quinquenal, sin perjuicio de la
11 participación municipal en procesos formativos impulsados por
12 instituciones públicas competentes.
- 13 **4.** Remitir la presente adenda al Concejo Municipal de Talamanca para su
14 conocimiento, validación final y demás trámites administrativos que
15 correspondan.
- 16 **5.** Comunicar el presente acuerdo a las dependencias municipales
17 competentes y a las instancias externas que correspondan, para lo de su
18 cargo.

19 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**
20 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
21 **APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA**
22 **MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY**
23 **SOTO ÁLVAREZ Y NEWTON GRANT ARANA. -----**

24 **ARTÍCULO XI. Asuntos varios**

25 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, si alguien tiene algún asunto vario, doña
26 Maritza y Newton tienen asuntos varios. Entonces, le damos un espacio.

27 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, buenas noches, compañeros y
28 compañeras, buenas noches señor alcalde, en asuntos varios se convoca a la
29 reunión de la Comisión de COMUDAM para el miércoles 4 de marzo, a la 1p.m.
30 en la sala de sesiones municipales, el compañero Dani me pidió que la convocara.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 96 del 26/02/2026

1 Y otra cosa que quería aportar es que en buena hora el alcalde mencionó lo de la
2 licitación para las carreteras y para todo lo bueno que va a haber en Puerto Viejo,
3 para todos los arreglos, ojalá, como dice Freddy, que no solo anuncien cosas feas,
4 ojalá que el foro abierto también anuncie que ya van a empezar a hacer cosas
5 buenas en Puerto Viejo, porque la gente a cada rato le pregunta a uno, por más
6 que oyen en sesiones, siguen, pero no, usted dijo y parece que eso es puro
7 cuento, entonces, ya oyeron de labios del señor alcalde, qué va a hacer a partir
8 del martes, la licitación. Otra cosa, sí es de sumo interés y de importancia que el
9 señor alcalde haga llegar esas dos notas, no solamente a acueductos y
10 alcantarillados, creo que también a UNOPS, porque ellos se tiran la pelota,
11 realmente los dos, el AYA fueron los que hicieron el contrato con UNOPS,
12 entonces, por lo tanto, sería bueno que les haga llegar, no solo una carta a
13 UNOPS, sino también a los de acueductos y alcantarillados, porque los dos tienen
14 que ver en toda esta problemática que se está dando por años en Puerto Viejo,
15 que todavía hasta la fecha no hay solución.

16 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias, doña Maritza. Don Newton Grant
17 Arana.

18 El regidor Newton Grant indica que era lo mismo.

19 El Dr. Julio Molina, presidente, entonces, decirle a doña Maritza que yo creo que
20 la información se ha venido manejando de forma transparente y nítida de parte
21 del señor alcalde en cuanto a las proyecciones que se tienen para las carreteras
22 y el asfaltado de Puerto Viejo y de Cahuita. Lo que pasa es que la gente ha
23 seguido las voces del mal, las voces que siguió Caín en aquel tiempo cuando mató
24 a su hermano, yo les pido a la gente que nos sigue por las redes sociales que
25 sigamos las voces que escuchó Salomón y que fue sabio, entonces aplicarla con
26 sabiduría, porque yo creo que las cosas se vienen haciendo bien y todo es para
27 el pueblo.

28 **ARTÍCULO XII. Clausura** Hemos dado por finalizada la sesión del día de hoy.
29 Gracias por haber compartido una vez más en santa paz y bendiciones a cada
30 uno de ustedes y vayan con bien a sus hogares. Al ser las diecinueve horas con
31 veintitrés minutos finaliza la sesión.

32

33 Yorleni Obando Guevara
34 Secretaria

Sr. Julio Molina Masis
Presidente

35 yog